

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Programa de Maestría en Gerencia para el Desarrollo

Mención Gerencia Social

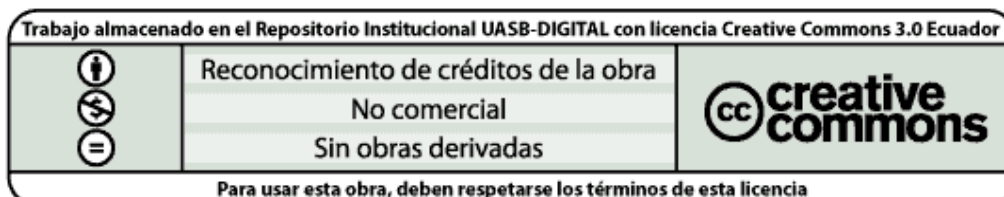
**Análisis socioeconómico de la economía popular y solidaria
para la formación de emprendimientos asociativos de
servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la
Constitución del Ecuador de 2008**

**Caso: Servicios de Mantenimiento y Limpieza de Parques y
Jardines**

Autor: Andrés Martínez Carrillo

Tutor: Javier Vaca Espín

Quito, 2016



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis/monografía

Yo, José Andrés Martínez Carrillo, autor de la tesis intitulada “Análisis Socioeconómico de la Economía Popular y Solidaria para la Formación de Emprendimientos Asociativos de Servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la Constitución del Ecuador de 2008 Caso: Servicios de Mantenimiento y Limpieza de Parques y Jardines”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha.

Firma:

Resumen

La tesis presentada realiza un análisis socioeconómico de la economía popular y solidaria para la formación de emprendimientos asociativos de servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la constitución del año 2008, principalmente en el caso de servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines. Los objetivos principales fueron; establecer la situación actual de la economía popular y solidaria desde la visión ecuatoriana y del Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la constitución del Ecuador de 2008; definir la situación actual del emprendimiento asociativo de servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la Constitución del Ecuador de 2008 y de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS 2011) y finalmente analizar con un enfoque socioeconómico, a emprendimientos asociativos de servicios de la economía popular y solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito, específicamente de emprendimientos relacionados al mantenimiento y limpieza de parques y jardines de la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo del MDMQ.

Para el desarrollo de la tesis se realizó un proceso de levantamiento de información recopilando la teoría más relevante sobre economía popular y solidaria, además se recolectó información de fuentes secundarias y estadísticas previas para consolidar las fuentes bibliográficas. Finalmente se realizó la investigación del campo a partir de experiencias con emprendimientos asociativos de servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”).

Los resultados alcanzados permitieron conocer la realidad de esta economía, reconocida en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 mediante el análisis de casos, para establecer las condiciones actuales de los emprendimientos asociativos de servicios de mantenimiento de limpieza de parques y jardines que operan dentro del sistema económico social y solidaria, tal cual lo señala la constitución ecuatoriana vigente.

Dedico este trabajo investigativo a mi madre, un ser humano que me transmite mucha paz y amor, estados emocionales que me motivan a buscar y conseguir nuevas metas en forma permanente. También a mi hermano, por su apoyo incondicional que me permite responder de la misma forma con las personas que me rodean, brindándoles todo el apoyo y colaboración para hacer las cosas correctamente.

Andrés Martínez Carrillo

A todos mis familiares, a mis amigos a los que considero como hermanos y en general a todas las personas que trabajan buscando nuevas formas de fortalecer a la economía popular y solidaria a través de acciones académicas, políticas y profesionales que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, principalmente aquellas con escasos recursos económicos.

Andrés Martínez Carrillo

Tabla de contenido

Capítulo primero	9
1. Visiones de la economía popular y solidaria y del emprendimiento asociativo.....	9
1.1 Descripción de la situación actual de la economía popular y solidaria desde la visión ecuatoriana	15
1.2 Descripción de la situación actual de la economía popular y solidaria en el DMQ, a partir de la constitución del 2008	39
1.3 Situación actual del emprendimiento asociativo del sector servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la constitución del Ecuador de 2008	44
Capítulo segundo	50
2. Análisis socioeconómico de la economía popular y solidaria para la formación de emprendimientos asociativos de servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines, a partir de la constitución del Ecuador del 2008 y de la Loeys 2011	50
2.1 Análisis socioeconómico de la economía popular y solidaria para la formación de emprendimientos asociativos de servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines en el DMQ	51
2.1.1 El caso de Flora Andina.....	51
2.1.2 Análisis socioeconómico del emprendimiento asociativo Flora Andina.....	60
Capítulo tercero.....	62
3. Resultados, conclusiones y recomendaciones.....	62
3.1 Resultados	62
3.2 Conclusiones	65
3.3 Recomendaciones	67
Bibliografía	69
Anexos.....	72
Ficha de datos del emprendimiento asociativo Flora Andina	72

Ficha de análisis de pertinencia, coherencia y relevancia	73
Ficha de análisis de eficacia o efectividad.....	74
Ficha de análisis de eficiencia.....	75
Ficha de análisis de sostenibilidad	76
Resumen de puntajes obtenidos y tabla de equivalencia y clasificación.....	77

Índice de Tablas

1 Emprendimientos y personas vinculadas a la EPS servicios y producción de alimentos.....	30
2 Emprendimientos EPS de confección.....	31
3 Emprendimientos EPS de limpieza	32
4 Emprendimientos de EPS de productos metálicos	32
5 Emprendimientos EPS productos de madera	33
6 Emprendimientos y actores capacitados enero-mayo 2014.....	33
7 Compra pública a actores de la EPS.....	35
8 Entidades contratantes de organizaciones de la EPS.....	36
9 Asociaciones de servicios en el DMQ por clase de actividad.....	47
10 Cuadro comparativo de estados financieros de Flora Andina 2011-2014 .	56
11 Cuadro comparativo de estados financieros de Flora Andina 2011-2014 .	59
12 Análisis socioeconómico del emprendimiento asociativo Flora Andina, Matriz FODA	61

Índice de gráficos

1 Resumen de colocación del crédito de desarrollo humano en división provincial	34
2 No. de CIBV abastecidos por emprendimientos de la EPS a noviembre 2013	35
3 Asociaciones registradas en Ecuador	42
4 Asociaciones registradas en la provincia de Pichincha	43
5 Asociaciones por tipo de actividad económica en Quito.....	43
6 Organigrama funcional de Flora Andina	52

Capítulo primero

1. Visiones de la economía popular y solidaria y del emprendimiento asociativo

La Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 dio un giro importante en el ámbito económico. Se produjo a través de la elección popular del pueblo ecuatoriano. Dicha circunstancia se tradujo en varias orientaciones para construir el camino hacia el Buen Vivir. Es así como en la esfera económica, la creación de sistemas económicos sociales y solidarios nace como una propuesta de reivindicación de lo económico hacia una construcción social amparado en posteriores leyes y reglamentos, específicamente la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario (LOEPS) y de su correspondiente reglamento, lo cual fomenta la participación de los colectivos sociales, a través de la formación de capacidades para generar el desarrollo del ser humano por encima del capital.

Son iniciativas planteadas como una propuesta de cambio que reconoce a los seres humanos como sujetos que impulsen la creación de condiciones objetivas, para que puedan interactuar en forma dinámica y equilibrada, y de esta manera cimentar acciones que fomenten el trabajo digno, la generación y redistribución de la riqueza e ingresos, el desarrollo endógeno, la participación democrática, el enfoque de género, la interculturalidad y la plurinacionalidad, que conduzcan a garantizar el Buen Vivir entendiéndose a la misma como la satisfacción plena de las necesidades básicas de toda la población.

Así dentro de un proceso de análisis deductivo, la construcción de la Economía Popular y Solidaria (EPS) de una u otra forma tiene sus indicios desde la visión mundial para poder consolidarse. Parte desde la concepción de varios autores, que tienen una visión de la economía orientada a la equidad social y a la formación de las capacidades como eje de desarrollo de los países hacia un bienestar. Uno de sus representantes es el premio Nobel de Economía, el hindú Amartya Sen, que con sus aportes creó un nuevo enfoque de la economía basado en el desarrollo humano hacia una economía del bienestar, y que expone lo siguiente: “los compromisos sociales se fundamentan en el reconocimiento de las interdependencias entre las existencias de los

varios miembros de una sociedad, lo que implica obligaciones recíprocas en sus relaciones políticas, económicas y sociales” (Sen 1998, 83).

Lo mencionado indica la importancia de consensuar acciones que repercutan en el desarrollo óptimo de los compromisos sociales de una nación, amparados en leyes y reglamentos óptimos que a su vez sean generadores de políticas y acciones que repercutan en el desarrollo del ser humano por encima del capital, a fin de que se evite la corriente principal a lo financiero, a lo monetario y al mercado, en el que se produce la prosperidad de unos en contra de la miseria de otros, y que se traduce en brechas que ocasionan un desequilibrio entre la riqueza de pocos y la pobreza de muchos.

Otros aportes también interiorizan conocimientos para construir una economía equitativa y eficiente, dentro de un proceso armonioso en el desarrollo de las relaciones estado-sociedad-ambiente. Es el caso de John Rawls y *la Teoría de la Justicia* en el que se argumenta que un sistema de reglas equitativo es un sistema en que los actores podrán adherirse sin saber de antemano que es lo que les va a tocar en forma individual. Es decir, al menos se piensa en un principio de justicia y cuyos enfoques se enmarcan en los siguientes enunciados (Sen 1998, 18).

- Cada persona tiene el mismo derecho a un esquema de derechos y libertades básicos e iguales lo más completo posible, esquema que sea compatible con el mismo esquema para todos.
- Las desigualdades sociales y económicas solo se justifican por dos condiciones:
a) estarán relacionadas con puestos y cargos abiertos a todos, en condición de justa igualdad de oportunidades; b) estas posiciones y estos cargos deberán ejercerse en el máximo beneficio de los menos favorecidos.

Lo expresado en términos más simples es la libertad para todos e igualdad de oportunidades. Por ello, se considera que la desigualdad económica y social puede ser justificada por razones de eficiencia en la cooperación social y en la producción de las riquezas, pero es legítima solo si mejora la posición del menos aventajado. Lo mencionado sería en primera instancia una lógica que debería ser aterrizada a la visión ecuatoriana considerando que la existencia actual de la LOEPS y de su reglamento y por otro lado, de las competencias institucionales de las organizaciones del Estado, del sector privado y del sector económico popular y solidario.

Ello da lugar a buscar soluciones partiendo de una posición empírica, que ha obligado a indagar salidas oportunas para evitar la desigualdad de la pobreza en las naciones. Los lineamientos y políticas del mundo actual por tanto, engloban estrategias

que buscan la reducción de la pobreza. Forman parte de los objetivos del milenio desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aprobado por 189 países y firmado por 147 Jefes de Estado en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, efectuada en el año 2000 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2000), en el que explícitamente se reconocen las necesidades de generar crecimiento, reducir la pobreza y propiciar un desarrollo sostenible.

Así el camino de la Economía Popular y Solidaria (EPS) poco a poco fue tomando fuerza en América Latina como una corriente del pensamiento, que fomenta procesos de desarrollo económico, sostenidos, eficientes y equitativos, tratando de alcanzar posiciones ideales para la reproducción de la vida. Todo ello ligado a comportamientos solidarios, los mismos que promuevan acciones a favor de los más vulnerables. Estos criterios radican en la construcción de teorías de varios autores latinoamericanos cuyo afán ha sido el conducir a procesos más justos y equitativos para transformar la economía hacia un nuevo modelo económico de inclusión social.

La particularidad en el nacimiento de la “Otra Economía” se basa en que la iniciativa y el poder de decisión sobre el desarrollo, lejos de ser competencia exclusivamente del Estado y de las élites económicas, debe ser de la sociedad civil (Cunca 2005, 243), en el afán de evitar efectos desiguales y problemas de exclusión que se producen en los modelos convencionales del desarrollo. La participación de los actores marginados es vital para identificar alternativas que potencien las capacidades de los colectivos sociales hacia una mejor distribución de la riqueza y un mejor desarrollo humano.

Lo mencionado en la premisa anterior se traduce en puntos de vista que consideran formas microeconómicas y macroeconómicas para desarrollar criterios de eficiencia económica y de equidad social. Para el caso de la microeconomía la EPS busca la asociación de un conjunto de trabajadores (J. L. Coraggio 2005, 18) para:

- Producir juntos para el mercado, pensando en la generación de empleo en forma solidaria y no únicamente en la ganancia e ingresos monetarios.
- Comprar juntos para poder defenderse en el mercado e incrementar sus posibilidades de negociación.
- Diversificar los riesgos para tener una sostenibilidad en el corto mediano y largo plazo.
- Generar condiciones para auto proveerse de créditos.

- Producir condiciones o medios de vida para su propia reproducción o el uso colectivo de su sociedad.

En condiciones macroeconómicas se pueden considerar varios conceptos con compromisos solidarios, contrarios a la posición capitalista (J. L. Coraggio 2005, 19).

Estos son:

- No separar el trabajo respecto de la propiedad o gestión de la misma, puesto que si se diera ese caso sería una relación exclusiva propietario-trabajador.
- Emprendimientos económicos basados en la libre asociación, en la autogestión y en el trabajo cooperativo.
- Sociedad entre personas, independientemente de las formas de organización en el que se priorizan los factores de producción con influencia predominante del factor trabajo.
- La resolución de necesidades a través de la orientación de un valor de cambio óptimo independientemente de las condiciones del mercado.
- La eficiencia dentro de una sociedad de personas.

Por ello la concepción de esta economía se presenta como un marco de rescate de innumerables clases trabajadoras frente a las crisis de la hegemonía capitalista, en la búsqueda de la reconstrucción de sus paradigmas de independencia, las aspiraciones de libertad y de igualdad material que se combinan a través de la valorización de la autonomía y de la cooperación horizontal entre los ciudadanos y ciudadanas, productores y reproductores de la riqueza material e inmaterial en las diversas sociedades (Cunca 2005, 244).

En este contexto, este fenómeno no ha hecho más que incrementarse, producto de la problemática social de las políticas neoliberales en la región y de los retos y condiciones de la globalización. Sin embargo es importante mencionar que la libertad individual es fundamental para el desarrollo de las naciones ya que implica una economía de libre mercado y no de la intervención permanente del gobierno. Una base de lo dicho es la libre iniciativa que contrasta seriamente con los países con políticas socialistas con enfoques comunistas, que distorsionan en cierta forma el crecimiento económico, los índices de inflación aumentan, y se producen niveles de desigualdad. Ello exige a los países a desarrollar políticas que contribuyan a fomentar una economía más equilibrada hacia el bienestar de las personas. La construcción de un subsistema de economía asociativa auto gestionada por lo tanto reclama importancia y

complejidad para lograr sinergia (J. L. Coraggio 2007, 6). Requiere una posición eficiente y efectiva del Estado para con la sociedad y de la sociedad para con el Estado.

Por otro lado, la construcción de lineamientos de la Economía Popular y Solidaria en el afán de diseñar políticas públicas sólidas y efectivas para consolidar a las regiones latinoamericanas, partieron de algunos elementos transversales para que la sociedad pueda institucionalizar lo económico. De acuerdo a Polanyi, el sistema económico es un proceso institucionalizado en el que sobresalen: el proceso y la institucionalidad (Polanyi 1976, 5). Así la sociedad debe construir una institucionalización en el ámbito económico, capaz de disputar recursos y orientaciones públicas con la economía del capital. Dichos lineamientos son (J. L. Coraggio 2010, 81).

- *Administración de la economía doméstica:* Es decir desarrollar subsistencias partiendo de la articulación de las propias familias o comunidades para poder abastecerse de bienes y servicios para el autoconsumo y de esta manera satisfacer las necesidades, aportando con su trabajo para la satisfacción de los mismos.
- *Reciprocidad:* Una relación que procure la ayuda voluntaria de forma solidaria y basado en la simetría de esas donaciones y ayudas, propiciando relaciones mutuamente satisfactorias entre los actores. A su vez la construcción efectiva de este servicio permiten acciones más integrales para consolidar un equilibrio.
- *Redistribución:* La transferencia de recursos financieros debe ser integral de manera de que los que más tienen puedan destinar esos recursos para el desarrollo de aquellos que menos tienen. La equidad social, el enfoque de género, interculturalidad y plurinacionalidad son factores sustanciales para que la construcción de este principio genere coherencia, eficiencia, eficacia, y sostenibilidad en la transferencia de recursos.
- *Intercambio:* Es la regulación de los mercados, para que la oferta de bienes y servicios sea aún más justa, equilibrada y solidaria. Esto implica que el poder de negociación entre los ofertantes y demandantes, incluyan precios justos, la venta asociativa de productos, incentivos para desarrollar actividades de trueque. Dichas acciones permiten a su vez evitar la concentración de los monopolios tanto públicos como privados y la

sobreexplotación a los trabajadores, construyendo una sociedad que fomente criterios de eficiencia económica en conjunto a la equidad social.

- *Plan:* La participación democrática y productiva de los actores más vulnerables en la economía de una región, para que su intervención en políticas públicas sea óptima, hacia la formación de redes de economía popular y solidaria en favor de la integración en las comunidades orientadas a formar institucionalidades, para fortalecer sus procesos económicos que permitan una construcción sostenida del desarrollo económico en las familias (J. L. Coraggio 2007, 12).

Con estos principios lo que busca la EPS es incorporar mecanismos de participación que no solo satisfagan necesidades individuales, sino que sea un reaseguro para la reproducción de la vida y el trabajo de toda una sociedad cohesionada por la solidaridad, hacia el fomento de relaciones óptimas de producción, circulación y consumo.

Por tanto, el desarrollo de estas teorías económicas, se enmarcan por la construcción de políticas públicas que generen oportunidades y una justicia social, dentro del contexto de un territorio. La reproducción de la vida y la orientación a una economía del trabajo, son los ejes centrales para que los actores sociales, históricamente excluidos, generen una participación democrática para interactuar en el mercado desde otra visión, es decir, desde la inserción eficaz de todos los bienes y servicios para la satisfacción de necesidades, y sobre todo el involucramiento de dichos actores conjuntamente a la mejora de las capacidades humanas, situación no alejada al fomento del desarrollo humano por encima del capital y a la obtención del bienestar.

El caso de Brasil en el desarrollo de la EPS, también es importante citarlo en la medida en que se fueron incentivando la asociación de grupos de trabajadores para que en primera instancia se consiguiera un fortalecimiento institucional y posterior a ello, puedan participar juntos para competir en el mercado con la capacidad de diseñar redes de economía solidaria. La operación a través de economías de red, es un claro ejemplo de la fuerza que tiene esta corriente del pensamiento económico en Latinoamérica, para revitalizar el concepto amplio de cooperación, que a su vez, permite generar ventajas competitivas, marcadas principalmente en el pensamiento de la economía capitalista. Dichas formas de organización aproximan a los actores a desarrollar las

prácticas socialmente necesarias en las economías contemporáneas (Taule y Rodríguez 2007, 81).

Es así que se puede particularizar a la Economía Popular y Solidaria, como un modo de hacer economía, con formas de organización asociada para producir, distribuir, comercializar y consumir bienes y servicios, no dejando de lado el crecimiento del lucro y la acumulación del capital, sino más bien resolviendo las necesidades humanas mediante el desarrollo de lazos solidarios para su satisfacción, y que generen un bienestar en forma comunitaria, todo ello de la mano con el respeto al medio ambiente, y la eliminación a la explotación del trabajo. De esta manera se construyen vínculos armoniosos entre los actores que participan en ella hacia la reproducción de la vida y del desarrollo humano en forma sostenida y dinámica, en conjunto a la inyección de recursos por parte del Estado para la EPS amparadas en leyes, reglamentos y políticas de desarrollo del sector que permitan reducir las brechas de pobreza hacia una mayor participación de la EPS en la distribución de riqueza de los países.

Es decir, la búsqueda del desarrollo de la EPS consiste en la adecuada distribución de ingresos, entendiéndose a esta como la adecuada forma de distribuir los recursos materiales producto de las actividades económicas generadas por los actores de la Economía Popular y Solidaria de forma equitativa, sostenida y dinámica. Ello contribuirá posteriormente a generar riqueza, entendiéndose a la misma como la forma eficiente y efectiva de generar ingresos, mediante la distribución eficiente del trabajo y el cumplimiento de las actividades económicas, mejorando las condiciones de vida de los actores de la EPS para y sostenibilidad en el mediano y largo plazo, todo ello amparado por una mejor distribución de la renta a nivel de país, la misma que fortalezca al desarrollo de la EPS mediante mecanismos de participación, acceso y herramientas de desarrollo para su crecimiento.

1.1 Descripción de la situación actual de la economía popular y solidaria desde la visión ecuatoriana

Partiendo de conceptos teóricos y operativos es pertinente identificar algunas definiciones tanto para su control en la pertinencia y coherencia por los argumentos teóricos así como su papel en la construcción de los sistemas normativos, los discursos institucionales y las prácticas, en este caso para acentuarlas al caso ecuatoriano.

Se entiende por sistema económico al conjunto de recursos, instituciones y capacidades comandadas por el Estado para organizar actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas en y desde el territorio nacional por diversas formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria, combinando los 5 principios de integración de la economía (J. L. Coraggio 2009):

- Reproducción de la unidad doméstica.
- Reciprocidad entre individuos y comunidades.
- Redistribución a través del Estado Democrático.
- Intercambio (comercio y mercado) entre propietarios de bienes y capacidades y,
- Planificación democrática y participativa procurando la estabilidad económica según una racionalidad reproductiva definida como lo hace la Constitución.

Se entiende por Sistema Económico Social cuando el mercado no se desencaja de la sociedad imponiéndole leyes mecánicas alienantes basadas en el atomismo social individualista y utilitarista, sino que se mantiene arraigado por estructuras sociales, valores y comunidades políticas conscientes, subordinado al objetivo estratégico de garantizar las condiciones materiales e inmateriales de vida de todos con estabilidad económica (J. L. Coraggio 2009).

Se entiende por Sistema Económico Solidario cuando cumple su objetivo estratégico a través de relaciones de libertad de iniciativa y asociación, cooperación y mutua responsabilidad, dentro de normas que aseguran el papel social de la propiedad y la corresponsabilidad de los actores económicos frente a los ciudadanos, las futuras generaciones y la naturaleza (J. L. Coraggio 2009).

Se define a la Economía Popular como el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, sus unidades domésticas (familiares y comunales) y las organizaciones específicas que se dan para tales fines (emprendimientos mercantiles, redes de ayuda mutua, cooperativas, asociaciones diversas), organizando los procesos naturales y las capacidades humanas con el objetivo de reproducir su vida con dignidad y en las mejores condiciones posibles a través de la producción para el autoconsumo o la obtención de ingresos (J. L. Coraggio 2009).

A su vez se define a la Economía Solidaria como el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, el Estado y organizaciones privadas, regulado por una concreción ética de los principios de reproducción de la unidad doméstica, redistribución, reciprocidad y comercio justo, por sobre el individualismo y particularismo utilitarista, el principio de mercado, la competencia destructiva y la búsqueda de la máxima ventaja individual (J. L. Coraggio 2009).

Finalmente se define a la Economía Popular y Solidaria como el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, sus familias y comunidades, mediante formas asociativas autogestionarias regidas por prácticas democráticas, mediante redes de intercambio y cooperación informales regidas por la costumbre (como la Minga) o de acuerdo a formas jurídicas establecidas por ley basadas en regímenes especiales de propiedad familiar, comunitaria, asociativa o cooperativa para la realización de esas actividades y la reinversión social del excedente, organizando recursos y capacidades humanas con el objetivo de reproducir la vida propia y/o de los demás miembros de la comunidad con dignidad y en las mejores condiciones posibles a través de la producción para el autoconsumo colectivo o la obtención de ingresos. El trabajo es su principal recurso, aplicado a la producción de bienes y servicios para la resolución directa de necesidades o la generación de ingresos (J. L. Coraggio 2009).

En ese sentido, es momento de mirar la esfera económica ecuatoriana y las bases que fundamentan el desarrollo en el país de la Economía Popular y Solidaria. Los insumos para construir esta economía nacen desde la Constitución de la República de 2008 en la cual se establece, según el artículo 283 lo siguiente:

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria, y aquellas que la Constitución lo determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”

El texto de la Constitución Ecuatoriana asume una definición sustantiva de Economía, que se puede resumir como el sistema de instituciones, valores, normas y

prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de una malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza, y cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir a) la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de todos y b) la reproducción intergeneracional ampliada de la vida (J. L. Coraggio 2009, 2)

Así, en la aplicación de la Constitución, se requiere desde toda su configuración el criterio de solidaridad, el cual es un proceso sistémico que busca trasladar la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva, mediante formas de organización que fomenten el desarrollo humano. Ello implica la constante lucha contra la cultura utilitarista y capitalista del sector público y privado, en el que se acentúan las brechas entre los concentradores del capital y los de escasos recursos del mismo; así como el incentivo a la institucionalización de la ética sobre las acciones y responsabilidades que afecta a los seres humanos a su entorno económico, social y ambiental. Por otro lado es necesario dejar de pensar que la Economía Popular y Solidaria es la “economía de los pobres” considerando el nivel de ventas a nivel nacional que tiene este sector de la economía para las arcas del Estado, específicamente en su Producto Interno Bruto (PIB), ya que según datos del Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria (IEPS) se estima que este sector representa el 25,7% de las ventas totales.

Por otro lado, la interacción entre la oferta y la demanda busca concretar relaciones justas y equitativas que promuevan oportunidades óptimas para los actores, en su afán de vincular la producción y comercialización de bienes y servicios con la satisfacción de las necesidades humanas en formas organizativas sostenidas, con criterios de participación efectiva y de la generación de condiciones apropiadas para el desarrollo de dichos procesos. La solidaridad tiene que ver con el interés de todos por suscitar la equidad, la justicia, la igualdad de oportunidades y la generación de recursos económicos, que propicien un bienestar para el país.

La generación de una economía de la solidaridad en otras palabras significa potenciar dos direcciones; Por un lado, desarrollar un proceso interno al discurso ético y axiológico por el cual se recupere la economía como espacio de realización y actuación de los valores y fuerzas de la solidaridad y por otro, desarrollar un proceso interno a la ciencia de la economía que le abra espacios de reconocimiento y actuación

a la idea y el valor de la solidaridad (Razeto 2014). Todo lo mencionado brinda las condiciones para caracterizar el sistema económico social y solidario en el que se enmarca la EPS las cuales son (Cardozo 2009):

- El ser humano es el centro del desarrollo. De la acumulación del capital a la reproducción de la vida.
- Busca satisfacer las necesidades comunes de la población. Pensar en atender las necesidades que articulen el interés de todos y no de intereses particulares e individualistas.
- La economía está en función de la sociedad, en la prestación de servicios a la comunidad. En otras palabras, brindar herramientas que estén al alcance de los históricamente excluidos para insertarlos en procesos socioeconómicos que permitan el desarrollo de las capacidades de la población y comunidades.
- Se reconocen diferentes formas de organización de la sociedad para la producción.
- Prima la sociedad de las personas por sobre la sociedad de capitales.
- Los excedentes se destinan a la capitalización y también al objeto social. Maximizar ingresos generando condiciones justas para el crecimiento y la solidaridad de los actores que generan dichos excedentes.
- Se reconoce la propiedad individual y también formas de propiedad colectiva. En este punto es importante mencionar que la propiedad individual es un puntal para legitimar el desarrollo comunitario mediante la vinculación con formas de propiedad comunitaria.
- Los valores en los que se fundamenta la organización son; el trabajo asociativo, la democracia interna e igualitaria, la búsqueda de la equidad, la cooperación y solidaridad, el respeto a la naturaleza, el reconocimiento y respeto al saber local.
- La gestión interna de la organización tiene un carácter democrático y participativo. Todos los procesos que se manejen en las organizaciones sociales y solidarias tienen enfoques de género, interculturalidad, etnia, plurinacionalidad y justicia.
- La orientación social externa de la organización es solidaria, democrática y de cooperación (Cardozo 2009). La intención es diseñar lazos fraternales

y comunitarios para promover la satisfacción de las necesidades de los colectivos sociales.

Todos estos criterios argumentan una tesis a favor de la EPS, teniendo en cuenta modelos que anteriormente condujeron a un quebranto en algunas de las economías de las naciones que manejaron dicho enfoque. Sin embargo, para alcanzar un modelo económico alternativo se considera prioritario trabajar en dinámicas que permitan la reconstitución de los actores sociales; los sectores más humildes y desposeídos, que conforman la mayoría del territorio ecuatoriano. Elementos vitales como la educación y el fortalecimiento de capacidades, son caminos para la construcción de institucionalidad y sobre todo, para que exista pertinencia en los conocimientos y un aprendizaje idóneo.

Por otro lado, el sector privado también es un componente que juega un papel fundamental en el desarrollo de la EPS. Desde el desarrollo de iniciativas empresariales o la libre transferencia de recursos, convierten al sector en un multiplicador dinamizador de la economía. El impulso del emprendimiento desde el sector educativo es uno de los mecanismos que necesariamente se debe impulsar, para que se constituyan estrategias proactivas y una mejor construcción del capital social; a su vez, el interés de los inversionistas privados en promover capitales semilla, es otro de los elementos vitales para el fortalecimiento de infraestructuras productivas, que permitan la consolidación de una economía más justa y solidaria, pensando fundamentalmente en el desarrollo de los históricamente excluidos.

Aquí cabe señalar que los encadenamientos productivos son instrumentos de gran valía, entendiéndose a los mismos como el conjunto de asociaciones que se generan en la cadena de valor de un producto, todo ello orientado a que las pequeñas economías puedan tener más espacios en el mercado, para construir institucionalidad y que ello les abra camino para una sostenibilidad en el mediano y largo plazo, situación difícil de mantener pero que con insumos como los mencionados, pueden llevar a una solución sustentada en la visión que maneja esta economía.

Propugnar la consolidación de la EPS no es tarea fácil, sin embargo, el desarrollo de esta economía es posible desde la participación integral de los colectivos sociales para que las acciones que formula el Estado puedan visibilizarse dentro de un contexto de participación ciudadana coordinada en espacios públicos abiertos para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas (Ministerio de Inclusión

Económica y Social 2010, 24), a favor del desarrollo económico de los pueblos mediante su articulación, la disminución considerable de la intermediación y precarización del trabajo, el acceso efectivo a los medios de producción, la transferencia de recursos tecnológicos para la mejora continua de productos y servicios.

Otras herramientas como la capacitación continua, la introducción a sistemas alternativos de financiamiento, la asistencia legal en las formas de organización, el poder de negociación y las destrezas gerenciales, son insumos que facilitan el fortalecimiento de este sistema económico social y solidario alineado a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

La economía ecuatoriana está en ese periodo de consolidación con algunas políticas públicas, orientadas a la inclusión social y la participación activa marcada como una acción central consensuada del tipo de movimiento social, que construida en base a criterios de equidad, permitan la valoración de los derechos sociales, la incursión en escenarios políticos y en la toma de decisiones (J. L. Coraggio 2010, 85). El rol de la participación social es fundamental en el desarrollo, dado que allí convergen técnicas, herramientas, políticas, métodos, conocimientos que provienen de los diferentes campos del saber y de la experiencia humana.

La EPS ecuatoriana fundamenta en su estructura el interés especial por la participación ciudadana, porque cree en el desarrollo de objetivos, programas y proyectos en base al conocimiento empírico orientado a brindar aportes que se traduzcan en la reproducción del ser humano como tal. Elementos tales como la ética, la transparencia y la responsabilidad en los procesos de desarrollo de esta economía son fundamentales, quizás de alguna forma muy difíciles de realizar, pero que a la vez constituyan razones trascendentales para fortalecer las capacidades a favor de las personas más vulnerables y a su vez la transformación de este capital social, evite la manipulación de los que ostentan el poder gobiernista de turno, hacia una visión de desarrollo sostenible en la economía ecuatoriana.

Así se puede realizar un análisis de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador considerando la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Económico Popular y Solidario, y de sus alcances y limitaciones a partir de su publicación en el año 2011. Dada la situación actual de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el territorio ecuatoriano, es importante realizar este análisis de la ley que rige estos sistemas económicos. Partiendo desde el inicio del desarrollo de la

mencionada ley, para su construcción participaron varios actores como organizaciones sociales, universidades, ministerios y con aportes de expertos nacionales e internacionales. La normativa de este instrumento legal, se basa en la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008 por la mayoría de ecuatorianos.

La aprobación final de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario se dio en Mayo de 2011 mediante publicación en el Registro Oficial No. 444, constituyéndose en un logro importante para este sector, que aporta de manera significativa en los procesos económicos de nuestro país. Por otro lado se expidió el reglamento para la ley en el que se encuentran los mecanismos para desarrollar acciones dinamizadoras de la Economía Popular y Solidaria tanto en el sector real como en el sector financiero. En ese sentido se señalan alcances y limitaciones visibilizadas en el sector.

Entre los alcances se tomaron en consideración algunos criterios de profesionales o expertos, que conocen sobre las perspectivas de la EPS en el Ecuador. A continuación se establece los alcances de la ley desde la visión de profesionales en este campo:

- La estrategia ancla como alternativa para fomentar una inclusión sistémica (Araque 2011), en el cual el Estado se convierte en el articulador, para que las empresas grandes puedan trabajar con los actores de la EPS siempre que las mismas mejoren la calidad y competitividad en sus productos y servicios. La integración del sector privado y del sector público permitirá una economía más equilibrada y a su vez dinamizará el mercado tanto interno como externo.
- Mayor responsabilidad profesional, seguridad, estabilidad y prevención de riesgos laborales (Araque 2011).
- La aplicación de más derechos permite generar mayores responsabilidades, para que los actores de la EPS puedan dinamizar sus economías y empoderarse de los procesos de transformación productiva en el país a través de esta ley.
- Visión compartida de un mismo proyecto emprendedor (Cardenas 2010).
- Como producto de la asociatividad, se construyen principios basados en la confianza, la cooperación, la conciencia cívica y los valores éticos (Araque 2011).

- Disminución de los efectos en las fallas de mercado y en las limitaciones del capital social (Araque 2011) que afectan sus posibilidades de emprender y desarrollarse como personas.
- La integración económica permitirá formar alianzas estratégicas consorcios, redes, encadenamientos solidarios que les permita producir, adquirir, arrendar, comercializar y administrar bienes y servicios en común. La integración promoverá el comercio justo directo y complementario, entre productores y consumidores.
- La creación de sistemas alternativos de financiamiento con estructuras organizacionales eficientes, y con mecanismos de ahorro y crédito productivo.

En resumen los componentes positivos de la ley analizada, buscan fomentar el espíritu emprendedor hacia los estratos más bajos, para una mejor construcción de capacidades y una sólida cohesión social entre los actores públicos y privados de la EPS, mediante una articulación eficiente por parte del Estado para que existan procesos armoniosos entre el sector público, el sector privado y el sector económico popular y solidario. Es la perspectiva no solo desde la visión ecuatoriana, sino también desde una visión latinoamericana.

Así como hay ventajas y alcances positivos en el desarrollo de una ley establecida, también es importante mencionar las limitaciones que se encontrarían en el desarrollo de la misma. A continuación se pone énfasis en las limitaciones de la ley, considerando criterios de líderes sociales y profesionales inmersos en este campo:

- La debilidad en la estructura institucional de las organizaciones gremiales, puesto que la ley no toma en cuenta en su normativa las formas de organización, que no contemplan la realización de actividades económicas de producción de bienes y prestación de servicios (Perez 2011).
- La intervención del Estado con políticas tributarias que perjudiquen de manera acentuada a las grandes empresas, ocasionando distorsiones en el mercado, pérdida de oferta laboral y dificultad en la formación de encadenamientos productivos, para promover una economía integral.
- La legalización de los sistemas alternativos de financiamiento obliga a los socios a tener una base institucional calificada, para manejar recursos provenientes del ahorro lo que implica un proceso a mediano plazo, y en

los estratos más bajos ello resulta contraproducente puesto que la gente en ciertos casos es inmediatista.

- La competencia desleal en los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y las unidades económicas populares principalmente en el comercio autónomo (Zurita 2009).
- La exigibilidad de la ley con respecto a los beneficios sociales, afecta en la capitalización de las organizaciones de la EPS, puesto que el capital inicial tiene altos niveles de riesgo si no existen condiciones laborales para generar contratos de trabajo sostenibles, el pago de un salario básico con beneficios de ley se convierte en un problema serio para la generación de excedentes en las diversas formas de organización de los sistemas económicos populares y solidarios.
- El nivel educativo de los sujetos de la Economía Popular y Solidaria ocasiona la falta de confianza que no permite una consolidación de los sistemas asociativos.

En resumen los componentes negativos de la ley analizada, permiten entender que la construcción de capacidades es una actividad fundamental para el fomento del emprendimiento y para el fortalecimiento de la EPS. La intervención de las instituciones del Estado y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es esencial para el desarrollo de los sistemas económicos populares y solidarios mediante la promoción de estas economías para que sus procesos organizacionales sean sostenibles en el mediano y largo plazo.

A su vez la inversión por parte del sector privado es otro insumo que permitirá dinamizar la economía para generar redes de economía solidaria, y sentar bases de integración económica, para la agregación de valor y para la producción de bienes y servicios, con criterios de eficiencia, eficacia y competitividad tanto en el mercado interno como en el mercado externo. También hay que resaltar la importancia de las Organizaciones No Gubernamentales nacionales y extranjeras, que mediante la cooperación financiera no reembolsable o asistencia técnica, puedan brindar herramientas favorables para la Economía Popular y Solidaria, que permitan la formación óptima de capacidades para los actores históricamente excluidos.

En relación al reglamento a la ley, desde algunas instituciones rectoras se han ido generando y articulando acciones, como es el caso del Ministerio Coordinador de

Desarrollo Social, a través de resoluciones sobre las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria y sobretodo del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante acuerdos entre los actores involucrados y beneficiarios de la mencionada ley, todo ello considerando los niveles de rectoría de cada una de las instituciones del Estado encargadas de diseñar propuestas de mejoramiento del sector a través de la elaboración de políticas públicas, las cuales generen un mayor posicionamiento para este sector. Es importante señalar que a pesar de la creación de la ley y de la expedición del reglamento, aún existen dificultades para incorporar organizadamente al conjunto de organizaciones de la EPS desde un enfoque práctico y con respaldo legal para su operación y mantenimiento.

Así la construcción de mecanismos sistemáticos para la composición de una estructura adecuada de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria ha sido un reto pues la mayoría de organizaciones pertenecientes a este sector de la economía desconocían de los impactos positivos de la conformación legal de una organización de este tipo.

Aún, muchos “beneficiarios” de esta ley operan de forma aislada y desorganizada, cuentan con capacidades limitadas (bajo nivel de escolaridad y de gestión) (Cardozo 2009) y por otro lado tienen un cierto nivel de desconocimiento de los procedimientos adecuados para el desarrollo y sostenibilidad del sector, situación que se ha visto reflejada en la creciente necesidad de impulsar más radicalmente a la EPS, puesto que aún existe déficit de cobertura de capacitación y de impulso productivo, sobre todo en Economías locales que carecen de canales de comunicación efectivos, para la socialización y ejecución de estas leyes y reglamentos, considerando a su vez las dificultades de localización que tienen en relación a la capacidad operativa de las instancias rectoras, organizaciones privadas y entidades de apoyo de esta economía. Estos hallazgos se han visto visibilizados en diversas reuniones de trabajo a nivel local, en este caso el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Evidentemente, siguen existiendo bajos niveles de participación ciudadana, considerando el carácter informal de la lógica de funcionamiento de la mayoría de organizaciones que conforman el sector asociativo y comunitario. Estas organizaciones al no contar sistemáticamente con un sistema de registro apropiado, fueron invisibilizadas en fuentes estadísticas a nivel local y nacional (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2013, 107)

Ello repercute en la falta de generación de vínculos comerciales entre las pequeñas economías locales para conformar grupos asociativos organizados y articulados hacia un fin, que les permita alcanzar mayores niveles de cobertura en la producción de bienes y servicios y de esta manera, proyectarse hacia una sostenibilidad financiera, económica, social y de desarrollo humano.

En ese sentido, las instituciones competentes en el desarrollo, aplicación, normativa y control de la ley (LOEPS) como el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) a través de la Secretaría Técnica de Economía Popular y Solidaria, han buscado mecanismos de trabajo y rectoría que permitan la real construcción de otra economía a través de los siguientes procedimientos:

1. Proponer regulaciones para la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario.
2. Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las regulaciones.
3. Generar información para la formulación de políticas públicas por parte del comité (refiriendo a la creación a partir de la ley de un Comité Interinstitucional).
4. Impulsar y coordinar la realización de investigaciones o estudios sobre diversos aspectos de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
5. Brindar apoyo técnico y administrativo a los entes reguladores; y otras que le sean asignadas.

A su vez, el Comité Institucional de la Economía Popular y Solidaria creada mediante el artículo 142 de la LOEPS y responsable de dictar y normar las políticas de fomento, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas de las personas y regidas por el mencionado cuerpo legal basando su análisis en una metodología de políticas sectoriales de la SENPLADES, generó la política “Precautelar la estabilidad, solidez, desarrollo y correcto funcionamiento de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario”.

Dicha política fue planteada sobre los siguientes lineamientos:

1. Fortalecer la institucionalidad pública creada por la LOEPS para la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento de los

actores de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

2. Fortalecer a las organizaciones de la EPS y del Sector Financiero a través de proceso de educación, formación, capacitación y fortalecimiento institucional y organizacional.
3. Generar procesos de formación, educación y práctica en temas de asociatividad y Economía Solidaria.
4. Diseñar e implementar un sistema integrado de información que permita la identificación, el seguimiento, el control y la investigación de este sector en todos los ámbitos.
5. Fomentar el crecimiento ordenado del sector para el fortalecimiento integral del territorio.
6. Vincular a los actores y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria al sector financiero popular y solidario.
7. Diseñar productos y servicios financieros diferenciados que permitan la inclusión económica y social de los grupos excluidos del sistema financiero nacional, la innovación tecnológica, la agregación de valor, entre otros.
8. Incorporar a las organizaciones del sector financiero popular y solidario a la oferta de servicios financieros disponibles.
9. Fortalecer la conectividad entre las organizaciones de la EPS al Sector FPS.
10. Constituir el fondo de liquidez y seguro de depósitos.
11. Incorporar progresivamente al Sector FPS al sistema nacional de Pagos manejado por el Banco Central del Ecuador.

Las políticas generadas desde un sentido práctico, se proyectan hacia el mediano y largo plazo, por lo cual las primeras acciones realizadas a partir de la consolidación de la ley han sido el generar institucionalidad desde el Estado para la articulación adecuada de todos los procesos intervinientes en el sistema económico popular y solidario, a nivel de rectoría (Comité Institucional), de regulación (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social-MCDS), de control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS), de financiamiento (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias-CONAFIPS), de promoción (Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria) y de fortalecimiento del Sector Financiero Popular y Solidario (Fondo de Liquidez y Seguro de Depósitos).

A su vez mediante normativas transversales se vinculó en la ley a entidades ministeriales y específicamente a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), como instituciones promotoras de la generación de vínculos estrechos entre las instituciones facilitadoras de servicios (Estado) y la comunidad (beneficiarios de la LOEPS), aterrizando a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria generadas en el ámbito local.

En la práctica se han identificado resultados obtenidos en las organizaciones del sector público como la SEPS, el cual ha logrado llevar a cabo el proyecto de adecuación de estatutos y registro de organizaciones (ROEPS) cuyo objetivo fue dar cumplimiento a lo previsto en la disposición transitoria de la LOEPS que indica que las organizaciones de la EPS que se encuentran en funcionamiento deberán adecuar sus estatutos acorde a la normativa vigente y cuyo plazo no exceda de un año. Este logro se consolidó mediante registros electrónicos y plataformas de información gratuita, para el uso de las organizaciones de la EPS así como el fomento de la capacitación en el uso de esta herramienta, llegando a capacitar alrededor de 1.700 organizaciones.

La atención al usuario también ha sido clave para la SEPS a través de diferentes canales de comunicación, entre ellos la plataforma web, mediante la cual se realiza levantamientos de información para brindar información relevante para el sector. Dentro de la misma se puede encontrar las organizaciones registradas, la normativa vigente, así como estadísticas y estudios realizados de diferentes temáticas del sector.

Otro pilar estratégico logrado por la SEPS fue el de regulación y control dada la importancia de establecer una estructura de supervisión y control efectiva y adecuada a las características propias de las organizaciones de la EPS. En ese sentido se generaron frentes de acción mediante supervisiones extra situ, basado en riesgos específicos del sector, así como la supervisión in situ.

Vale la pena mencionar que la supervisión se enfatiza más con la promulgación del Código Integral Monetario y Financiero en donde el Sector Financiero Popular y Solidario al estar dentro del Sistema Financiero Nacional pasa a ser regulado por la Junta de Regulación. Así, este modelo de supervisión integral se alinea a los siguientes componentes; a) Gobierno Corporativo, b) Evaluación Económica Financiera, c) Evaluación del Balance Social, d) Riesgos y, e) Prevención de Lavado de Activos.

Así los resultados obtenidos en la supervisión extra situ, cuyo enfoque se basa en la prevención de riesgos mediante el monitoreo de manera efectiva y periódica, fue el diseño de la metodología para detectar señales de vulnerabilidad, alertas tempranas, matrices de riesgo e indicadores de cumplimiento, con el fin de identificar eficiente y oportunamente los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operación de las cooperativas, íntimamente ligado a las organizaciones financieras de la EPS.

Por otro lado la supervisión in situ se trata fundamentalmente de la actividad de campo enfocada a evaluar a las entidades controladas para verificar la calidad en la gestión de la organización así como su impacto en la mitigación de riesgos. Según los datos proporcionados por la SEPS en el año 2013, se realizaron visitas a un total de 78 organizaciones financieras de la EPS principalmente en las provincias de Tungurahua y Pichincha con un 27% y 26% respectivamente.

En cuanto al sector real de la EPS se realizaron visitas in situ a un total de 34 organizaciones, siendo Pichincha (38%) y Guayas (21%) las provincias con mayor número de supervisiones ejecutadas, de un total de 11 provincias a las cuales se les realizó principalmente una evaluación económica financiera y de gobierno corporativo. Todo ello acompañado de la creación de un sistema de información y acopio de información por parte de la SEPS en el que se incluya de manera transversal la normativa para el desarrollo de la economía popular y solidaria, a través de procesos de seguimiento permanente y cobertura de servicios y de infraestructura física adecuada para la atención oportuna y eficiente de los beneficiarios de este sector tan importante de la economía nacional.

Otra de las organizaciones relevantes en el desarrollo del sector es el Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria que ha también ha realizado actividades en pos de fortalecer de manera integral a los actores de la EPS. A continuación se detalla las siguientes acciones:

a) Fortalecimiento organizativo y desarrollo de capacidades de los actores de la EPS.

El Registro Público de Organizaciones de la EPS, permite conocer el número de oferentes de la EPS organizados que han sido legalizados o están en proceso de legalización ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS. De acuerdo a la información de este Registro, existirían en el Ecuador 187

empresarios con 6.585 personas vinculadas a la producción y consumo bienes y servicios para la alimentación de acuerdo a la siguiente Tabla:

Tabla 1
1 Emprendimientos y personas vinculadas a la EPS servicios y producción de alimentos

Emprendimientos y personas vinculadas a la EPS servicios y producción de alimentos									
Dirección Zonal	Provincia	Servicios		Producción		Consumo		Total Zona	
		emp	pers.	emp	pers.	emp	pers.	emp	pers.
1	Carchi	5	49	1	12	0	0	30	747
	Esmeraldas	4	115	0	0	1	24		
	Imbabura	9	282	3	43	1	120		
	Sucumbios	1	12	5	90	0	0		
	Total	19	458	9	145	2	144		
2	Napo	0	0	1	8	0	0	9	128
	Orellana	4	56	1	11	3	53		
	Total	4	56	2	19	3	53		
3	Chimborazo	3	54	4	305	0	0	39	1.137
	Cotopaxi	0	0	6	176	1	27		
	Pastaza	0	0	5	116	0	0		
	Tungurahua	7	159	11	232	2	68		
	Total	10	213	26	829	3	95		
4	Manabí	3	59	12	467	11	585	35	1.423
	Santo Domingo	0	0	5	132	4	180		
	Total	3	59	17	599	15	765		
5	Bolívar	0	0	9	457	1	103	14	642
	Galápagos	0	0	0	0	0	0		
	Los Ríos	2	25	1	33	1	24		
	Santa Elena	0	0	0	0	0	0		
	Total	2	25	10	490	2	127		
6	Azuay	2	427	15	248	2	863	22	1.538
	Cañar	0	0	3	0	0	0		
	Morona Santiago	0	0	0	0	0	0		
	Total	2	427	18	248	2	863		
7	El Oro	3	118	7	223	0	0	23	752
	Loja	2	88	9	280	1	26		
	Zamora	1	17	0	0	0	0		
	Total	6	223	16	503	1	26		
8	Guayas	2	27	2	68	1	48	5	143
9	Pichincha	6	89	3	44	1	27	93	75
Total nacional		54	1577	103	2945	30	2148	187	6.585

Fuente: MCDS, Registro Público de Emprendimientos de la EPS, Junio 2014
Elaboración: IEPS-DPL

Según los datos expresados en esta tabla en la Zona 3 de Planificación de SENPLADES, se cuenta a junio de 2014 con un mayor número de emprendimientos de la EPS vinculados al servicio de alimentación. No obstante la Zona 6 es la que cuenta con más personas articuladas a organizaciones o emprendimientos de este tipo.

A su vez se tiene información sobre 83 emprendimientos con 3.780 actores de la EPS vinculados al sector textil y de confección, de los cuales 61 se dedicarían a la

producción textil con 2.130 socios y 22 se relacionan con organizaciones de consumo de bienes para esta actividad, con 1.650 socios.

La siguiente Tabla recoge el detalle de este tipo de emprendimiento por zona de planificación:

Tabla 2
2 Emprendimientos EPS de confección

Emprendimientos EPS de confección							
Dirección Zonal	Provincia	Producción		Consumo		Total Zona	
		emp.	pers.	emp.	pers.	emp.	pers.
1	Carchi	1	17	0	0	11	193
	Esmeraldas	3	65	0	0		
	Imbabura	5	75	0	0		
	Sucumbíos	2	36	0	0		
	Total	11	193	0	0		
2	Napo	0	0	0	0	1	19
	Orellana	1	19	0	0		
	Total	1	19	0	0		
3	Chimborazo	5	73	0	0	13	824
	Cotopaxi	0	0	0	0		
	Pastaza	0	0	0	0		
	Tungurahua	8	751	0	0		
	Total	13	824	0	0		
4	Manabí	8	155	10	825	20	1.017
	Santo Domingo	1	10	1	27		
	Total	9	165	11	852		
5	Bolívar	3	368	0	0	6	425
	Galápagos	0	0	0	0		
	Los Ríos	0	0	0	0		
	Santa Elena	3	57	0	0		
	Total	6	425	0	0		
6	Azuay	5	155	1	51	11	252
	Cañar	5	46	0	0		
	Morona Santiago	0	0	0	0		
	Total	10	201	1	51		
7	El Oro	1	10	1	19	3	90
	Loja	1	61	0	0		
	Zamora	0	0	0	0		
	Total	2	71	1	19		
8	Guayas	3	119	6	215	9	334
9	Pichincha	6	113	3	513	9	626
Total nacional		61	2.130	22	1.650	83	3.780

Fuente: MCDS, Registro Público de Emprendimientos de la EPS
Elaboración: IEPS-DPL

En el sector limpieza se registran 13 emprendimientos de servicios, de los cuales 5 se ubican en la provincia de Imbabura y uno en Sucumbíos (Zona 1), 2 se ubican en Orellana (Zona 2); 1 en Loja (Zona 7) y 4 en pichincha (Zona 9).

Tabla 3
3 Emprendimientos EPS de limpieza

Emprendimientos EPS de limpieza			
Dirección Zonal	Provincia	Emp.	Pers.
1	Imbabura	5	89
	Sucumbíos	1	53
	Total	6	142
2	Orellana	2	24
	Total	2	24
7	Loja	1	34
	Total	1	34
9	Pichincha	4	53
	Total nacional	13	253

Fuente. MCDS, Registro Público de Emprendimientos de la EPS
Elaboración: IEPS-DPL

En el sector metalmecánico se registran 4 organizaciones con 132 actores de la EPS, de las cuales 2 están ubicadas en Pichincha (42 actores), 1 en Bolívar (69 actores) y 1 en Tungurahua (21 actores). La siguiente Tabla recoge la información detallada por provincia y zona:

Tabla 4
4 Emprendimientos de EPS de productos metálicos

Emprendimientos EPS de productos metálicos			
Dirección Zonal	Provincia	Emp.	Pers.
3	Tungurahua	1	21
	Total	1	21
5	Bolívar	1	69
	Total	1	69
9	Pichincha	2	42
	Total nacional	4	132

Fuente. MCDS, Registro Público de Emprendimientos de la EPS
Elaboración: IEPS-DPL

En el trabajo y procesamiento de madera, se cuentan 14 emprendimientos con 520 actores de la EPS, distribuidos así: 2 en Esmeraldas y 2 en Imbabura (Zona 1); 1 en Chimborazo y 1 en Pastaza (Zona 3), 2 en Manabí y 1 en Santo domingo (Zona 4); 1 en Bolívar (Zona 5); 1 en Cañar (Zona 6); 2 en Loja (Zona 7) y 1 en Pichincha (Zona 9). La siguiente Tabla recoge la información detallada por provincia y zona:

Tabla 5
5 Emprendimientos EPS productos de madera

Emprendimientos EPS productos de madera			
Dirección Zonal	Provincia	Emp.	Pers.
1	Esmeraldas	2	37
	Imbabura	2	189
	Total	4	226
3	Chimborazo	1	19
	Pastaza	1	30
	Total	2	49
4	Manabí	2	52
	Santo Domingo	1	52
	Total	3	104
5	Bolívar	1	35
	Total	1	35
6	Cañar	1	16
	Total	1	16
7	Loja	2	40
	Total	2	40
9	Pichincha	1	50
Total nacional		14	520

Fuente: MCDS, Registro Público de Emprendimientos de la EPS
Elaboración: IEPS-DPL

En la siguiente tabla se expone la línea base de capacitación y formación en 2014 para actores y emprendimientos de la EPS en las actividades del Proyecto:

Tabla 6
6 Emprendimientos y actores capacitados enero-mayo 2014

Emprendimientos y actores capacitados enero-mayo 2014													
Dirección Zonal	Provincia	Servicio de Alimentación		Servicio de limpieza		Confección		Metalmecánica		madera		Total Zona	
		emp.	pers.	emp.	pers.	emp.	pers.	emp.	pers.	emp.	pers.	emp.	pers.
1	Carchi	3	28	0	0	1	12	0	0	0	0	15	264
	Esmeraldas	2	30	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Imbabura	6	42	0	0	3	78	1	28	2	46		
	Sucumbios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	11	100	0	0	4	90	1	28	2	46		
2	Napo	1	22	0	0	0	0	0	0	0	0	1	22
	Orellana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	1	22	0	0	0	0	0	0	0	0		
3	Chimborazo	0	0	0	0	3	131	0	0	0	0	27	842
	Cotopaxi	8	135	0	0	7	358	0	0	0	0		
	Pastaza	0	0	0	0	2	51	0	0	0	0		
	Tungurahua	2	29	1	17	4	103	1	18	0	0		
	Total	10	164	1	17	16	643	1	18	0	0		
5	Bolívar	2	14	0	0	11	33	1	29	0	0	48	296
	Galápagos	3	31	2	20	10	48	1	12	0	0		
	Los Ríos	18	89	0	0	1	5	0	0	0	0		
	Santa Elena	1	15	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	24	149	2	20	22	86	2	41	0	0		
6	Azuay	5	60	1	32	1	104	0	0	0	0	15	332
	Cañar	4	34	0	0	1	30	0	0	0	0		
	Morona Santiago	1	28	0	0	2	44	0	0	0	0		
	Total	10	122	1	32	4	178	0	0	0	0		
8	Guayas	0	0	0	0	1	33	0	0	0	0	1	33
9	Pichincha	9	12	5	8	1	1	0	0	0	0	15	21
Total nacional		65	569	9	77	48	1031	4	87	2	46	121	1.810

Fuente: Dirección de Fortalecimiento de Actores de la EPS, IEPS
Elaboración: DPL-IEPS

b) Fomento productivo

Otras acciones en favor de la EPS han sido la promoción en el acceso de los actores de la EPS a financiamiento y a activos productivos. El financiamiento se ha otorgado a través de mecanismos como el Crédito de Desarrollo Humano, CDH. En 2013, se identifica una colocación del CDH por provincia, acorde al siguiente detalle:

Gráfico 1
1 Resumen de colocación del crédito de desarrollo humano en división provincial

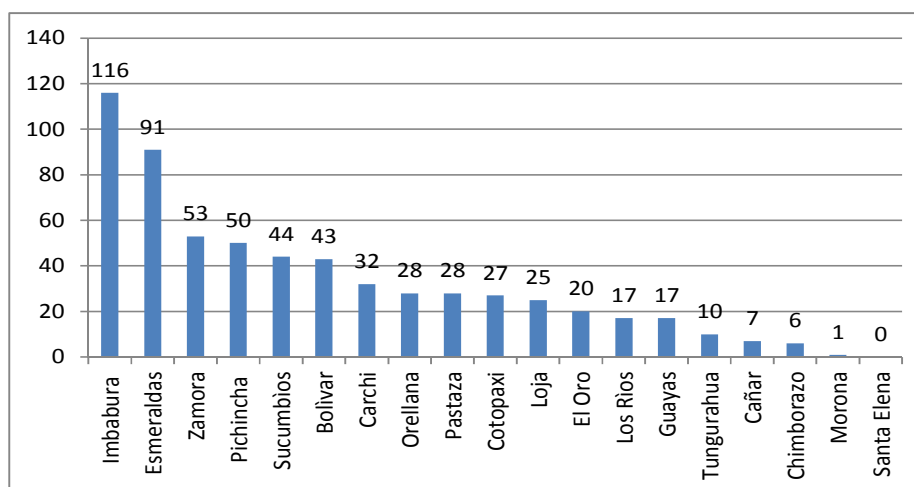


Fuente: Dirección de Fortalecimiento de Actores de la EPS, IEPS
Elaboración: IEPS

Las provincias que tienen mayor colocación son: Manabí, Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi. Cabe señalar que en la provincia de Galápagos no se ha entregado crédito.

En 2013 además el MIES inició el proceso de externalización del servicio de alimentación para los Centros Infantiles del buen Vivir, CIBV, con los siguientes resultados:

Gráfico 2
2 No. de CIBV abastecidos por emprendimientos de la EPS a noviembre 2013



Fuente: IEPS
Elaboración: IEPS-DFP

A noviembre de 2013 615 CIBV habían contratado el servicio de alimentación con organizaciones de la EPS.

c) *Compra pública*

La siguiente Tabla contiene los niveles de compra pública realizados por entidades del Estado a los actores de la EPS en 2013 y entre enero y mayo de 2014:

Tabla 7
7 Compra pública a actores de la EPS

AÑO	SECTOR	MONTO US\$	ACTORES VINCULADOS	ESPACIOS GENERADOS
2013	S. ALIMENTACION	\$ 12.291.364,72	2947	899
	S. LIMPIEZA	\$ 2.655.383,34	447	96
	MANUFACTURA	\$ 39.316.427,65	3772	524
2014	S. ALIMENTACION	\$ 6.540.888,86	1711	204
	S. LIMPIEZA	\$ 1.580.518,39	104	20
	MANUFACTURA	\$ 22.552.620,48	3040	43
TOTAL	0	\$ 84.937.203,44	12.021	1.786

Fuente: CMI consolidado
Elaboración: Yolanda Sarzosa

Fuente: IEPS
Elaboración: IEPS-DFP

En el año 2014 el total de compra pública a los actores de la EPS en las actividades del proyecto fue de USD 54,26 millones, mientras entre enero y mayo del presente año suman USD 30,67 millones.

Las entidades públicas que realizaron contratos con el estado en 2013 se detallan a continuación, con el volumen de recursos contratados:

Tabla 8
8 Entidades contratantes de organizaciones de la EPS

ENTIDAD	MONTO USD
CONSEP	1.200,00
SECRETARÍA DE PUEBLOS	5.000,00
MCP	5.000,00
MTOP	6.718,00
MSP	17.225,00
MINTUR	25.640,00
CONAFIPS	39.643,00
INEC	39.909,00
IEPS	40.063,00
MIN. INTERIOR	45.000,00
CENTROS EDUCATIVOS	57.205,00
SENAMI	59.924,00
TELÉGRAFO	60.874,00
MIPRO	65.400,00
ONG's	91.182,00
PETROECUADOR	200.200,00
MERCADO PRIVADO	214.169,00
MIDENA	265.950,00
MAE	306.026,00
MAGAP	353.213,00
OTROS	527.304,00
INMOBILIAR	779.466,00
MIES	3.419.414,00
GAD	4.840.467,00
MINEDUC	40.261.844,00

Fuente: DIM-IEPS
Elaboración: DIM-IEPS

A nivel general se puede visibilizar el esfuerzo desarrollado por las instituciones del Estado en el afán de fomentar a la Economía Popular y Solidaria, sin embargo la cobertura aun es mínima considerando la gran cantidad de organizaciones de la EPS que aún se encuentran desvinculadas de estos procesos de fortalecimiento que desarrollan los gobiernos centrales, razón por la cual es fundamental realizar levantamientos de información permanentes para medir el estado de situación actual de las organizaciones de la EPS y de sus procesos de sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

En ese sentido, los estudios y análisis de la EPS revisados en esta investigación coinciden que la aprobación de la Ley de Economía popular y Solidaria, así como la creación del IEPS y la SEPS son favorables. Los contenidos hacia el Buen Vivir de la Constitución de la República del 2008 son producto de reivindicaciones sociales históricas. Una de estas reivindicaciones es el reconocimiento formal de la EPS y del SFPS.

Sin embargo también es importante mencionar algunas restricciones en el desarrollo de esta economía y en la cual se debe trabajar para su mejor desarrollo.

d) Principales restricciones o limitaciones actuales

La vigorización de la EPS enfrenta una serie de restricciones y limitaciones que provienen de la prevalencia de las relaciones convencionales de producción y consumo, que afectan de maneras particulares a los distintos actores de la EPS, y las que las instituciones estatales encargadas del tema en el Ecuador pretenden contrarrestar.

Aún se mantienen registros entre instituciones que no reflejan la totalidad de los registros en las organizaciones de la EPS. Es decir existen registros informales que afectan a los actores de la EPS ya que al no contar con una regulación específica para las actividades de este tipo de economía, los actores de este sector se ven amenazados por su incorporación indiscriminada en las regulaciones de la economía de mercado. Así lo afirma la historia de las Redes de Finanzas Populares y Solidarias debido a que en el 2012 fueron obligadas a pasar a regulación de la Superintendencia de Bancos, producto de una política encaminada más a parar el crecimiento del sector cooperativista que a regularlo según sus propias lógicas de funcionamiento (Valdivia 2011).

Esto tenía que ver con una intervención estatal negativa hacia esta economía, por el objetivo que tenía, lo que implica la necesidad de un cambio en el abordaje estatal en el tema. Los mecanismos estatales, que si bien no son una garantía absoluta si son favorables a procesos transparentes, posibilitan una regulación a que los actores estén inscritos en una lógica social y solidaria y no se propaguen actos de corrupción y cambios hacia la economía capitalista. Así mismo, el registro y la regulación estatal posibilitan la participación de estos actores en la economía formal, como agentes de tributación, y actores que también pueden participar en las compras públicas.

De la experiencia institucional y la situación previa al reconocimiento amplio de la EPS, se extrae que las principales restricciones y limitaciones tienen que ver con la necesidad de capacitación-profesionalización-asistencia técnica, la transferencia tecnológica e innovación, el acceso al financiamiento, la apertura preferente de los mercados, el acceso a los medios de producción, así como el gran desafío de que las actividades económicas sean solidarias y no únicamente populares.

En cuanto a la capacitación-profesionalización-asistencia técnica se trata de la mejora de las capacidades de los productores para elaborar productos de calidad que puedan competir en los mercados, que en los procesos productivos se genere valor agregado. Relacionado con este tema, la transferencia tecnológica e innovación son elementos clave para potenciar la EPS. Según el IEPS, esta transferencia tecnológica e innovación constituye un nudo crítico para la participación de la EPS en las compras públicas (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2014, 45).

El acceso al financiamiento es clave y es el ámbito preciso para conectar la EPS con el SFPS. El IEPS recalca como otro nudo crítico para potenciar este tipo de economía a la necesidad de contar con finanzas solidarias al servicio de la producción (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2014, 46).

La apertura preferente a los mercados es un hecho con la normativa actual de compras públicas y procesos como las “ferias inclusivas” que se promueven para que las instituciones públicas conozcan ofertas desde la EPS. Sin embargo, las capacidades de los actores no necesariamente responden a las exigencias de la demanda, y las normativas específicas para favorecer al sector pueden acabar sometiendo a los actores de la EPS a aquellos de las pequeñas y medianas empresas. En cuanto al sector privado, programas como la “Feria Ecuador Somos tu Manos” que promocionó a los actores con productos de mayor calidad permiten la apertura de mercados y son iniciativas que deben resaltarse y profundizarse.

Respecto al acceso a los medios de producción, es un tema de gran relevancia particularmente para las unidades económicas familiares. Como consta en las memorias del “Evento Internacional Planificación y Ordenamiento Territorial: alcances de la economía popular y solidaria“ (CONAFIPS 2014), mejorar las condiciones de producción de los agricultores de subsistencia y avanzar en la soberanía alimentaria depende de una política de acceso de los mismos a tierras productivas, inclusive expresando el tema de la reforma agraria, en cuanto a repartir tierras óptimas para el cultivo.

Por último, debemos destacar el nudo crítico del modelo de gestión de asociatividad (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2014, 47). Esto en consonancia con la regulación de las organizaciones de la EPS y el SFPS para que cumplan con los principios de solidaridad y no sean únicamente actividades populares que buscan funcionar bajo los parámetros capitalistas. En el caso del SFPS la SEPS

tiene el desafío de evitar la mal utilización del dinero, de ahorro y los créditos y así evitar la pérdida de los fondos de los afiliados (CONAFIPS 2014). En este sentido, resulta fundamental contar con políticas encaminadas particularmente a la economía social y solidaria, con apertura de mercados, participación en compras públicas y las demás, asistencia técnica, transferencias de tecnología e innovación y redistribución para enfrentar la acumulación de capital.

1.2 Descripción de la situación actual de la economía popular y solidaria en el DMQ, a partir de la constitución del 2008

Partiendo de la visión de la EPS y del conjunto de acciones y actividades iniciales que se han generado para la promoción, fomento e incentivos de esta economía, es preciso hacer interrogantes. ¿Cómo se fomenta el sistema social y solidario en las formas de organización territoriales de actividades humanas llamada ciudad? ¿Qué actividades económicas permitirán la generación de condiciones óptimas en una ciudad a favor de los colectivos sociales excluidos?

Las formas de organización territorial de actividades humanas llamada “ciudad”, en América Latina se han mostrado históricamente incapaces de poder generar unidades productoras de alimentos o insumos provenientes de otras regiones por obvias condiciones climáticas, su crecimiento poblacional y su demanda a veces muy centralizada ha producido efectos desiguales en la economía. Ello repercute en la vida urbana, genera desempleo y capacidad productiva subutilizada en escalas impresionantes, en el ámbito de la ciudad misma y en el de los territorios que proveían recursos e insumos para su funcionamiento (J. L. Coraggio 2004, 93). En función a esta problemática, se pierde la transferencia de productos que provienen de las regiones al mercado urbano, producto de la migración a las ciudades, agravando los problemas socioeconómicos de las mismas.

Ello da la pauta para pensar en el fortalecimiento del desarrollo endógeno el cual se convierte en el eje central del desarrollo de la Economía Popular y Solidaria, para impulsar y ampliar el alcance del trabajo asociado en las comunidades o barrios como son nombrados en la ciudad. En sus directrices deben primar criterios equitativos y solidarios, que se dirijan a la producción social y ecológicamente responsable de bienes y servicios necesarios para la convivencia social (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2010, 23), comercializados a precios justos que generen

excedentes económicos que sean reinvertidos con un tratamiento territorial y así se llegue al desarrollo endógeno pertinente, eficiente, eficaz y sostenido en los sistemas económicos sociales y solidarios.

Así la inclusión de políticas endógenas se torna trascendental en el accionar de las entidades provinciales y municipales específicamente en el Distrito Metropolitano de Quito, para generar procesos de participación ciudadana hacia una potenciación de la economía solidaria, tomando como un instrumento de avance, a las nuevas formas de organización territorial expresadas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; el fomento de la EPS tomado en cuenta en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, y en la propia Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, ajustándose a las políticas de cambio y de desarrollo endógeno del gobierno actual y como lo establece la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir, para favorecer la promoción de formas asociativas, cooperativas y comunitarias de la población para hacer frente a las condiciones de pobreza existentes.

La gobernabilidad local se fortalece al establecer una relación abierta y transparente entre el gobierno y las instancias sociales para participar directamente en la programación presupuestal de los recursos, su ejecución y seguimiento en general, garantizando la apertura a los ciudadanos a organizarse adecuadamente y al acceso a la información para la ejecución de actividades oportunas para la toma de decisiones y la administración eficiente. En el Distrito Metropolitano de Quito se realizan presupuestos participativos, pero la orientación siempre va ligada a la ejecución de obras que no generan un desarrollo apropiado y se producen desperdicios de recursos, además de que existen pocos espacios específicos de diálogo en el que se impulsen los sistemas económicos populares y solidarios.

Por tanto el fomento de la EPS abre un horizonte hacia a los actores del desarrollo territorial, sobre la necesidad de construir espacios de diálogo, intervención y planificación, para la transferencia eficiente de recursos hacia la población, que permitan diseñar proyectos factibles para su ejecución presupuestaria, y que beneficien a las diferentes formas de economía solidaria, todo ello orientado a la construcción de un Ecuador más eficiente, equitativo y solidario. De esta manera, los gobiernos autónomos priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones productivas de su territorio, para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población,

mediante procesos integrales, asegurando los aspectos económicos, culturales e institucionales en un contexto armonioso con la sociedad y el medio ambiente del territorio.

Según lo señalado en las premisas anteriores, se puede consolidar una economía popular y solidaria en donde la construcción del nuevo régimen del desarrollo y del sistema económico social y solidario sea un enlace para ponderar la primacía del trabajo sobre el capital como eje articulador de la sociedad. La importancia de la EPS radica entonces en los lineamientos establecidos en las políticas del gobierno nacional, provincial y local en el que se promueven sistemas económicos populares y solidarios, para garantizar el trabajo de forma dinámica, hacia un desarrollo sostenible y sustentable. Todo ello apoyado por procesos de producción integral en el mercado, no orientados por la ganancia sino por la generación de autoempleo e ingresos monetarios, la compra conjunta para mejorar poderes de negociación, socialización de riesgos y generación de condiciones de vida para la reproducción y el uso colectivo de la comunidad.

La importancia de la EPS es vital para el desarrollo del país, evidenciando su contribución al mismo, en función al número de organizaciones que la conforman de acuerdo a datos del Servicio de Rentas Internas y de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la cual se establece que en la región 2 de planificación en la cual se encuentra Pichincha, existen un total de 2.874 organizaciones de Economía Popular y Solidaria, de las cuales 1.374 son asociaciones, 1.357 cooperativas y 143 comunidades (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2010, 18). A ello hay que agregar a la población de Quito registrada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo, en el cual se especifica que existe un total de 37.149 personas en condiciones de subempleo complementando el panorama de la situación actual en Pichincha y particularmente en Quito. Estos últimos pueden convertirse en potenciales microempresarios que realicen actividades por cuenta propia para el desarrollo de la EPS en el país.

En cuanto a la desagregación geográfica, se tienen datos más actualizados considerando el informe de rendición de cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2014, 47) en el cual se señala que existen 3.330 cooperativas de las cuales 946 son

Cooperativas de Ahorro y Crédito, 1 Caja Central y 2.384 son cooperativas no financieras. Adicionalmente se encuentran registradas 3.195 asociaciones dedicadas a la generación de actividades económicas. Finalmente se estima que existen alrededor de 12.000 cajas y bancos comunales. De todo este conjunto de organizaciones, no se registran aquellas de integración ya sea de forma representativa o económica.

En lo que respecta a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, del conjunto de 3.195 asociaciones, 43 son de consumo, 2.788 corresponden a producción y 364 pertenecen al sector servicios. Estos datos consideran únicamente a las organizaciones de EPS conformadas como asociaciones a nivel nacional (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2014). Un total de 125.304 socios conforman este universo de asociaciones, distribuidos en 2.454 en actividades de consumo, 99.726 en actividades de producción y 23.124 en actividades de servicios, generando un total de activos de USD 527.726, según datos generados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Se expresa un detalle gráfico sobre la cantidad de asociaciones existentes en el país:

Gráfico 3
3 Asociaciones registradas en Ecuador

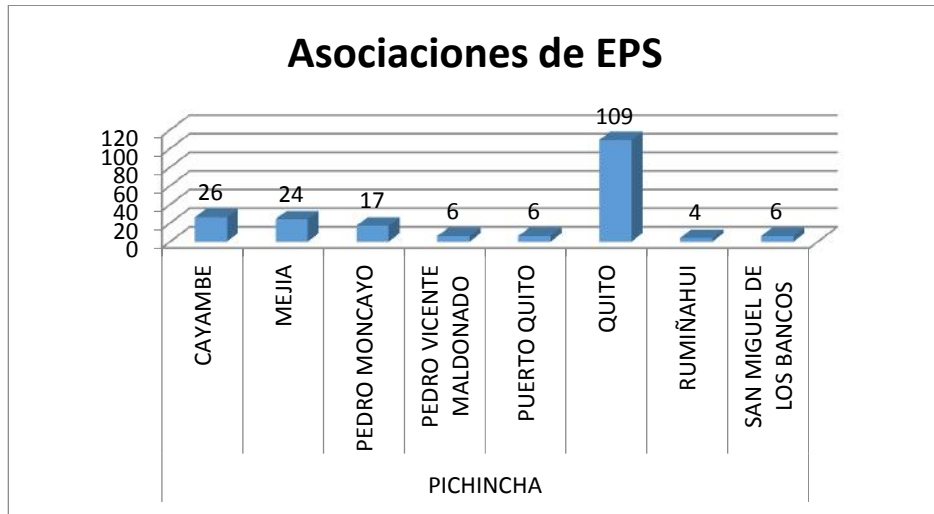


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013
Elaboración: Andrés Martínez

En el año 2015, acorde a los objetivos planteados por la SEPS, específicamente del registro de organizaciones de EPS en el país, se ha incrementado el número de organizaciones asociativas a un total de 3.971 que se encuentran habilitadas para su operación. En ese sentido se calcula que un total del 5% corresponde a la provincia de Pichincha. Se estima que de ese grupo de asociaciones registradas en el país, varias están concentradas principalmente en actividades de producción y prestación de servicios, considerando los datos a nivel nacional registrados por la SEPS.

En el siguiente gráfico se puede observar el grupo de asociaciones de la EPS distribuidos por Cantón en la provincia de Pichincha, según los registros de la SEPS, acorde al siguiente detalle:

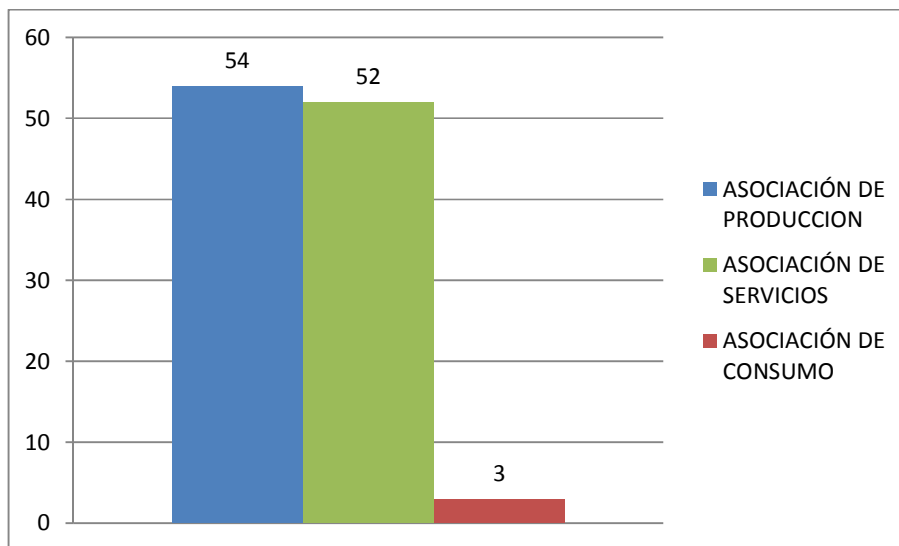
Gráfico 4
4 Asociaciones registradas en la provincia de Pichincha



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015
Elaboración: Andrés Martínez

A su vez se cuenta con información relevante en el DMQ de las organizaciones de la EPS registrados por tipo de actividad económica realizada, acorde el siguiente detalle:

Gráfico 5
5 Asociaciones por tipo de actividad económica en Quito



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015
Elaboración: Andrés Martínez

Es importante destacar que, según los registros de la SEPS, la mayor concentración de actividades en el distrito metropolitano de Quito se ubica en los sectores de producción y de servicios, lo cual tiene lógica para las asociaciones de la EPS ya que la cobertura y el segmento de mercado en Quito es propicio para la generación de bienes y servicios orientados hacia tales sectores económicos.

1.3 Situación actual del emprendimiento asociativo del sector servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la constitución del Ecuador de 2008

Considerando la población residente en el DMQ, es necesario establecer un referente de análisis para determinar las formas de organización existentes de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Es importante precisar que una fuente sustancial de información es el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuya distribución geográfica de atención a la población de la ciudad la realiza por medio de 8 Administraciones Zonales, encargadas de ejecutar las políticas y lineamientos de la Alcaldía en varias actividades de desarrollo, entre ellas la generación de empleo y de desarrollo productivo.

Por otro lado también se encuentran entidades de apoyo y empresas municipales, encargadas de la ejecución de ejes estratégicos de desarrollo para la generación de condiciones laborales adecuadas, apoyo al emprendimiento y a la formación de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, como es el caso de la Corporación de Promoción Económica (CONQUITO) cuya actividad principal es el desarrollo productivo, entre lo cual se encuentra el apoyo a la conformación, operación y mantenimiento de las organizaciones de la EPS. Estos procesos de trabajo no estarían geográficamente identificados sin el acompañamiento de las Administraciones Zonales, quienes están directamente ligados a la comunidad siempre requirentes de necesidades de tipo económico, laboral y social, llegando a convertirse en la demanda objetiva de dichas instancias para el desarrollo económico de la ciudad de Quito.

En ese sentido según información proporcionada por CONQUITO, en el periodo de gestión 2009-2013 se atendieron alrededor de 117 organizaciones de la Economía Popular y Solidaria para mejorar sus capacidades y oportunidades productivas entre

las cuales se tiene; 45 emprendimientos agropecuarios, 60 emprendimientos asociativos apoyados y 12 microempresas de reciclaje que han recibido apoyo de parte de dicha institución. A su vez señala que hasta junio de 2013 (CONQUITO 2013, 6) acompañó a 60 organizaciones de la EPS, de las cuales se destaca la Asociación de Trabajadores Autónomos “Coco y Sabor”, conformada por 22 socios (15 hombres y 7 mujeres) cuyo servicio es la venta de coco y derivados del mismo quienes han seguido un proceso de desarrollo integral que contemplan actividades de capacitación basadas en criterios organizacionales, de generación de estrategias de mercadeo, oferta y demanda, de especificaciones técnicas para el desarrollo de productos o servicios y metodologías de análisis financiero, todas ellas actividades muy importantes para la conformación, consolidación y sostenibilidad de las organizaciones de la EPS.

Sin embargo son esfuerzos importantes pero insuficientes ante el universo de beneficiarios que forman parte del sistema económico social y solidario y que, para su desarrollo se requiere una serie de acciones integrales que repercutan en su crecimiento y sostenibilidad para la consolidación de la Economía Popular y Solidaria. Procesos tales como la transferencia de servicios por parte de todas las organizaciones del Estado hasta el acompañamiento a escala local de las instituciones que operan en el territorio, se convierten en insumos fundamentales para generar lazos de estrechamiento entre el sector de la Economía Pública, la Economía Privada y la Economía Social y Solidaria.

En ese sentido cabe mencionar que para el periodo 2014, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante ordenanza 0009 aprueba el presupuesto general para el ejercicio económico 2014, entre lo cual se destaca la asignación de recursos para actividades relacionadas al fomento del desarrollo productivo y al fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en Quito, considerando el nivel poblacional existente y el déficit de cobertura aún existentes en ciertos sectores económicos en la ciudad. Cabe señalar que este presupuesto fue aprobado por la nueva administración actual, liderada por Mauricio Rodas, que busca complementar los avances generados por la administración anterior, en el cual se desarrollaron actividades de fomento de la EPS, a través de organizaciones municipales como CONQUITO, las administraciones zonales como organismos ejecutores y la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, institución encargada de generar políticas de apoyo para la EPS, todo

ello de la mano con la oferta de servicios de fortalecimiento de los organismos del Gobierno Central.

En ese sentido, el presupuesto general aprobado para servicios económicos de desarrollo productivo es USD 9,4 millones de dólares, considerando aspectos internos y externos de fomento económico como son; fortalecimiento institucional, gestión turística, inclusión económica y mejora de las condiciones de competitividad. Por otro lado las instituciones municipales con mayores asignaciones presupuestarias son; CONQUITO (USD 4,73 millones), Quito Turismo (USD 2,2 millones), y la Secretaria de Desarrollo Productivo (USD 0,61 millones), instituciones específicamente encargadas de generar condiciones apropiadas para el crecimiento, desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones económicas de Quito, especialmente de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

Con la asignación presupuestaria la administración municipal actual plantea políticas de desarrollo productivo, amparadas en su plan de gobierno, entre lo cual se considera lo siguiente:

- Promoción de las inversiones.
- Internet en espacios públicos.
- Desarrollo de sectores o clusters.
- Quito como puerto aéreo.
- Inclusión de la economía informal.
- Empleo joven.
- Desarrollo económico a través de la gestación de plusvalía y uso del suelo.

Todas estas políticas de trabajo, no son ajenas a la administración anterior, sin embargo bajo esta visión lo que se pretende es que se generen acciones para la competitividad de las pequeñas economías del distrito, a través de la generación de competencias y la apertura de espacios públicos para generar negocios inclusivos y formación de encadenamientos productivos, que tengan como fin fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, y dentro de todo este conjunto, a las organizaciones de la economía popular y solidaria, inclusive aquellas que forman parte de la EPS pero que aún se encuentran en la economía informal.

La generación de emprendimientos a través de la conformación de plazas como espacios comunitarios y el Aeropuerto de Quito, son iniciativas de la administración municipal, para fortalecer a las economías, todo ello de la mano con el fomento para

la creación de empresas y organizaciones de niveles generacionales como son los jóvenes, apoyados fundamentalmente por la gestión que se realice por parte de los organismos municipales para la promoción adecuada de inversiones, para promover capitales de riesgo, crédito, capacitación y otras herramientas de desarrollo productivo.

Considerando los datos actuales registrados por la SEPS y señalados en el apartado anterior, en el DMQ existe un total de 109 asociaciones de la EPS distribuidas en un 50% en actividades de producción, el 48% se encuentra operando en la prestación de servicios y apenas el 3% se dedica a actividades de consumo.

Por otro lado, se cuenta con información específica sobre la clase de actividad que las asociaciones registradas en el DMQ realizan distribuidas en la siguiente tabla:

Tabla 9
9 Asociaciones de servicios en el DMQ por clase de actividad

TIPO	CLASE	TOTAL
ASOCIACION DE SERVICIOS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO A LAS EMPRESAS	1
	ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	4
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD	1
	COMERCIALIZACION DE PRODUCTO ELABORADOS POR SOCIOS	3
	EDUCACION (ENSEÑANZA)	4
	OPERADORES TURISTICOS	1
	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO AUTOMOTORES	1
	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	3
	SERVICIOS DE COMIDA	6
	SERVICIOS PERSONALES (LAVADO, LIMPIEZA Y PELUQUERIA)	20
	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	5
	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	1
	SUMINISTROS DE AGUA Y GESTION DE DESECHOS	1
TRANSPORTE	1	
TOTAL		52

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015
Elaboración: Andrés Martínez

De este grupo se puede observar que un total de 20 asociaciones tienen entre sus actividades económicas principales, los servicios de mantenimiento y limpieza asociados a diferentes campos de acción como la prestación de servicios en instituciones, empresas, parques, entre otros, los mismos que van dirigidos a todos los actores vinculados dentro de la oferta y demanda de este tipo de servicio a nivel público, privado y popular y solidario.

Sin embargo los datos señalados en la tabla 9, registran únicamente aquellas asociaciones que han pasado por el proceso de regulación en la SEPS, existiendo aún muchas organizaciones que operan en el sistema popular y solidario y que se encuentran invisibilizadas para los organismos estatales y locales y por tanto no acceden a los beneficios de carácter legal y económico que la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario les faculta en relación a su operatividad.

A nivel nacional, al contrastar los organismos registrados en la SEPS con otra información proporcionada como el IEPS (presentación de las Compras Públicas como uno de los mecanismos para generar condiciones para consolidar la economía popular y solidaria), se evidencia la falta de registro ya sea por no cumplir con los requisitos planteados o por la demora en el trámite. En base a lo mencionado, el MIES realizó una estimación en función a los datos proporcionados por la SEPS y el IEPS en el que se trata de identificar la diferencia existente entre la EPS formal (registro) y la EPS informal (sin registro), llegando a la conclusión de que de un estimado de 4.163 alrededor de 968 son asociaciones informales (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2014, 40) que por motivos anteriormente mencionados, no han podido generar una mayor cobertura en los servicios ofertados y acceder a los beneficios y oportunidades que brinda la ley y los programas estatales para el desarrollo de la EPS.

Acciones integradoras como el acceso a compras públicas, la oferta de programas sociales en los cuales se incluye a la EPS y otras políticas públicas de fomento que actualmente se están direccionado a la Economía Popular y Solidaria, reconocerán en el mediano y largo plazo su desarrollo organizativo lo cual les permita mejorar su calidad de vida a través de la eficiencia de sus recursos económicos, la eficacia de los resultados obtenidos, el fortalecimiento institucional, la socialización de oportunidades económicas para su crecimiento económico y fundamentalmente, la

sostenibilidad económica para la generación de empleo decente, distribución y redistribución de riqueza para las familias y la contribución a la economía nacional a través de la ventas realizadas e ingresos generados.

Capítulo segundo

2. Análisis socioeconómico de la economía popular y solidaria para la formación de emprendimientos asociativos de servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines, a partir de la constitución del Ecuador del 2008 y de la Loeps 2011

Una vez revisada toda la información pertinente acerca del desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en el país, es necesario realizar un análisis socioeconómico de casos específicos de organizaciones de la EPS que se encuentran desarrollando actividades económicas en conjunto a las políticas públicas del gobierno central y por otro lado, con el apoyo y auspicio de organizaciones que también trabajan por el desarrollo de aquellos emprendedores y grupos de la EPS, para el mejoramiento de su calidad de vida a través de la generación de ingresos, la asociatividad y cooperativismo entre sus comunidades y/o territorios.

Citando el capítulo anterior, según registros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, existen un total de 364 organizaciones de servicios en el país. De estas organizaciones un total de 109 organizaciones pertenecen a la ciudad de Quito, que se presentan como referencia para la investigación realizada.

En ese sentido, para realizar un análisis práctico del desarrollo de las organizaciones de la EPS a partir de la constitución del año 2008 y de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario (LOEPS, 2011), se consideraron criterios técnicos que permitan medir la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las asociaciones a nivel económico, social y cultural, tomando en consideración su crecimiento en el tiempo a través del desarrollo de herramientas organizacionales como el manejo de información financiera, uso de tecnologías de información y comunicación, infraestructura utilizada, crecimiento y desarrollo del capital humano, nivel de gestión de gobiernos asociativos, externalización de servicios, financiamiento, donaciones y asistencias recibidas.

2.1 Análisis socioeconómico de la economía popular y solidaria para la formación de emprendimientos asociativos de servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines en el DMQ

Para la obtención de resultados que permitan conocer las condiciones socioeconómicas de las organizaciones asociativas de la EPS, se realizó un levantamiento de fichas de evaluación de resultados, en el que se expresan criterios técnicos, económicos, sociales y culturales de los informantes calificados, que para el caso de la investigación son los emprendimientos asociativos seleccionados en el DMQ, que se dedican al servicio de mantenimiento de limpieza de parques, jardines y otros servicios relacionados a limpieza. Cabe recalcar que aún existen desfases de información en cuanto al registro de todas las organizaciones existentes en Quito, considerando que algunas instituciones que fomentan el desarrollo de la EPS no han consolidado una sola base de información, como es el caso de organismos a nivel de Gobierno Central (SEPS, IEPS, MIES) y del Municipio de Quito (CONQUITO).

Pero para el caso de investigación y en concordancia con la metodología utilizada evaluación de resultados, se consideró un total de 6 fichas conforme el siguiente detalle:

- Fichas de datos del emprendimiento asociativo.
- Ficha de análisis de pertinencia, coherencia y relevancia.
- Ficha de análisis de eficacia.
- Ficha de análisis de eficiencia.
- Ficha de análisis de sostenibilidad

Para el efecto se construyó una tabla de equivalencias en una escala del 1 al 5, siendo la valoración 5 la más alta, representando un porcentaje del indicador del 80% al 100% o incluso porcentajes mayores. Por el contrario la valoración 1 es la más baja representando un porcentaje del indicador del 1% al 20%.

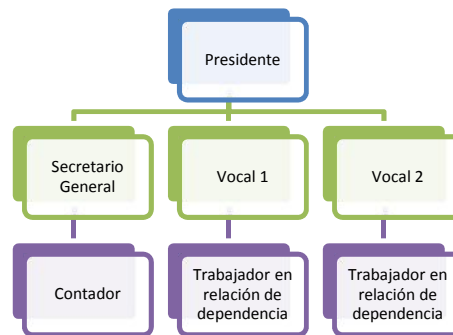
2.1.1 El caso de Flora Andina

Se toma en consideración la gestión de la siguiente organización asociativa; Flora Andina, cuyo periodo de fundación data del año 2010. Considerando los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad se realiza la entrevista del caso para el levantamiento de información, al respecto se obtuvo lo siguiente:

La organización tiene como objetivo prestar servicios de mantenimiento, reforestación y de áreas verdes con cobertura local, principalmente en el Distrito Metropolitano de Quito, está legalmente constituida por un total de 4 socios, y 3 trabajadores, generando un beneficio a 7 personas de forma directa y a un total de 28 beneficiarios de manera indirecta. En cuanto a los aportes de los socios fundadores, al inicio de sus actividades económicas se contribuyó con USD 40 por socio fundador (USD 400 capital social de inicio), considerando que en el año de fundación se contaba con un total de 10 socios fundadores y que han desertado en el tiempo por problemas de carácter personal o por oportunidades laborales, lo cual no les permitió dedicarse enteramente al desarrollo de la organización asociativa. En ese sentido se tomó en consideración 4 criterios para visibilizar las condiciones sociales y económicas de la organización, durante su funcionamiento en el tiempo.

Actualmente la estructura de gobierno corporativo de Flora Andina se conforma de la siguiente manera:

Gráfico 6
6 Organigrama funcional de Flora Andina



Fuente: Organización Asociativa Flora Andina, 2016
Elaboración: Andrés Martínez

Considerando que son un total de 4 socios, el presidente de Flora Andina se encarga de realizar todas las gestiones administrativas y jurídicas en representación de la organización. Los 3 socios restantes se encargan de realizar supervisiones administrativas para el caso del secretario general y de actividades operativas para el caso de los 2 vocales, que realizan el seguimiento de todo el componente técnico como es el mantenimiento de limpieza de parques y todos los trabajos realizados por la organización. A nivel general todos los socios trabajan coordinadamente para mantenerse informados tanto en el componente gerencial, administrativo y técnico.

Pertinencia, coherencia y relevancia

Se realiza el análisis de pertinencia entendiéndose a este análisis como la medida en el que la creación de los emprendimientos fue beneficioso para los actores involucrados. Para la recopilación del análisis de referencia se consideraron 15 preguntas con un puntaje máximo de 75 puntos (5 puntos por pregunta), obteniéndose algunos resultados expresados en términos descriptivos, conforme las siguientes consideraciones:

- Al momento de la construcción de la organización se desarrolló un plan de negocios considerando la importancia de planificar las actividades en el corto, mediano y largo plazo para demostrar a los socios la importancia de ser emprendedor y de la ventaja de constituirse como organización asociativa considerando el interés del Estado de brindar mayores beneficios y facilidades a las economías populares y solidarias.
- Los objetivos, las actividades y los beneficiarios estuvieron claramente identificados en el desarrollo de la organización considerando la problemática que se resolvería al momento de su constitución como emprendimiento asociativo, principalmente en temas relacionados a la generación de empleo, al acceso a compras públicas, el derecho a la participación ciudadana a nivel organizativo y económico y; el aprovechamiento de oportunidades considerando las políticas de gobierno para las pequeñas economías.
- En la constitución de la organización los socios fundadores pensaron en brindar los servicios, contribuyendo de forma amigable con el medio ambiente e incorporando tradiciones locales en la implementación de dicho servicio. El proceso de creación de la organización estuvo compuesto también por el desarrollo de conocimientos a sus socios, debido a la falta de capacidades técnicas, razón por la cual se brindó capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento de sus habilidades gerenciales para administrar un negocio, que en este caso fue brindada por el Municipio de Quito a través de la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo.

Eficacia

Se realiza el análisis de eficacia entendiéndose a este análisis como la medida en que se lograron los resultados en la creación de emprendimientos, tomando en cuenta su importancia relativa. Para la recopilación del análisis de referencia se consideraron 15 preguntas con un puntaje máximo de 75 puntos (5 puntos por pregunta), obteniéndose algunos resultados expresados en términos descriptivos, conforme las siguientes consideraciones:

- En general las actividades estuvieron bien planificadas, razón por la cual dichas actividades se han ejecutado en su totalidad, acorde a las condiciones técnicas y económicas de la organización asociativa. Según declaración de los socios las actividades del negocio, han sido desarrolladas de forma satisfactoria cumpliendo con las responsabilidades encomendadas en cada uno de los contratos adquiridos, en la distribución de las actividades de cada uno de los miembros y en la asignación de tareas para el cumplimiento de los objetivos de cada servicio contratado y por ende, de los objetivos institucionales.
- En relación a los recursos materiales, físicos y económicos utilizados se declara que han sido utilizados eficientemente para cumplir adecuadamente con sus cronogramas valorados de presupuesto en cada contrato ejecutado. El nivel de presupuesto asignado ha sido manejado adecuadamente al momento de su devengamiento, para el cumplimiento de las actividades y plazos establecidos y sobre todo considerando las externalidades existentes en la operación del servicio.
- La organización ha generado plazas de empleo, ha impulsado la economía personal y familiar de los socios y trabajadores, se ha desarrollado permanentemente cursos de capacitación técnica para el perfeccionamiento del servicio de mantenimiento y reforestación de áreas verdes a través de diversas organizaciones de apoyo estatal y privadas que brindan estos conocimientos. La toma de decisiones en el marco legal ha sido eficiente, puesto que los socios trabajan permanentemente en el desarrollo de asambleas para la aprobación de actividades y del uso apropiado de recursos económicos, inherentemente a todos los requerimientos legales que se deben realizar en el plano legal, cumpliendo con las normativas legales vigentes en el Ecuador.

Eficiencia

Se realiza el análisis de eficiencia entendiéndose a este análisis como la medida en que los recursos utilizados se han convertido económicamente en resultados. Para la recopilación del análisis de referencia se consideraron 15 preguntas con un puntaje máximo de 75 puntos (5 puntos por pregunta), obteniéndose algunos resultados expresados en términos descriptivos, conforme las siguientes consideraciones:

- La organización con el afán de cumplir con sus obligaciones legales, tributarias y financieras, ha desarrollado políticas de trabajo interno para documentar toda la información relacionada con el manejo de recursos económicos, lo cual les permita tener condiciones favorables para el acceso a plataformas de contratación pública, como es el caso de las ferias inclusivas que desarrolla el estado y los gobiernos seccionales para dar prioridad a los actores de la Economía Popular y Solidaria.
- El uso de tecnologías de información también se han ido implementando paulatinamente, sobre todo en el uso de herramientas informáticas de contabilidad, de información tributaria y de plataformas de compras públicas, todo ello respaldado por una capacitación constante de todos los socios en dichas temáticas. La aplicación de servicios de internet para la operación de la organización también ha sido un instrumento fundamental para aplicar en el campo técnico en la oferta del servicio así como para el aprovechamiento de oportunidades laborales para prestar dicho servicio.
- El desempeño de la organización en términos económicos ha sido satisfactorio en cuanto a la satisfacción de necesidades para sus beneficiarios (directos e indirectos). Los indicadores financieros reflejan un buen manejo en la operación reflejado en el nivel de inversión y en el retorno de la inversión. Por otro lado, se cuenta con un buen nivel de apalancamiento financiero para evitar gastos innecesarios o niveles de endeudamiento insostenibles generando una óptima utilización de los recursos económicos.
- Considerando años totales de operación se puede efectuar un comparativo de los estados financieros de Flora Andina, tomando en consideración los años 2011 y 2014, conforme el siguiente detalle:

Tabla 10
10 Cuadro comparativo de estados financieros de Flora Andina 2011-2014

Descripción	2011	2014
Activos totales	2.326,96	7.506,09
Pasivos totales	6.206,24	4.665,91
Patrimonio total	(3.879,38)	2.840,18
Ingresos totales	136.840,66	59.058,28
Gastos totales	134.108,28	57.898,10
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	(4.319,38)	-
Perdida/Utilidad Gravable	(1.587,00)	1.160,18

Fuente: Organización Asociativa Flora Andina, 2016
Elaboración: Andrés Martínez

Como se puede observar, Flora Andina ha crecido considerablemente en cuanto a sus activos, incrementándose un 223% lo que significa que la organización en el tiempo ha logrado subir sus activos disponibles y ha incrementado sus activos fijos para el desarrollo de sus actividades laborales. Por otro lado su nivel de pasivos ha ido disminuyendo en un 25%, que ha permitido a la organización reducir sus obligaciones con terceros generando un buen nivel de apalancamiento financiero para este tipo de servicios, a su vez en el 2014, el patrimonio se ha incrementado a un 173% en relación al año 2011 en el que se contaba con pérdidas de años anteriores, fundamentalmente porque al inicio de operaciones los socios debieron trabajar a pérdida pero de una manera sostenida, a fin de generar contratos que les permitan mantener el flujo de pagos principalmente para los salarios pagados a sí mismos y a cada uno de los trabajadores.

En los dos años de referencia se han generado ingresos sostenibles que han permitido generar utilidades, sin embargo en el año 2011, Flora Andina

contaba con arrastres por 4.319,38 lo que generaba pérdidas en la utilidad del ejercicio, situación contraria al año 2014 en el que si se pudieron generar utilidades por 1.160,18. La razón fundamental en el flujo de ingresos y gastos generados, según declaración de sus socios, es que antes se mantenían contratos sostenibles con el Municipio de Quito, pero estos se han visto afectados de alguna forma por la escasez de contratos actuales en la administración actual de la Alcaldía del Distrito Metropolitano.

Sostenibilidad

Se realiza el análisis de sostenibilidad entendiéndose a este análisis como la medida en que los beneficios económicos en el desarrollo del emprendimiento se mantengan en el mediano y largo plazo. Para la recopilación del análisis de referencia se consideraron 15 preguntas con un puntaje máximo de 75 puntos (5 puntos por pregunta), obteniéndose algunos resultados expresados en términos descriptivos, conforme las siguientes consideraciones:

- Se ha realizado seguimiento de los organismos estatales, sin embargo estos apoyos se han disminuido en los últimos años según declaración de los socios, situación por lo cual se han desarrollado estrategias de autogestión y sostenibilidad, como el hecho de ofertar en zonas cercanas a las residencias de cada uno de los socios, bajo una figura de economía comunitaria (en favor de los vecinos de un barrio o sector urbano y/o rural).
- Con el afán de crecer como organización asociativa, la capacitación de los socios ha sido un factor preponderante para llevar a cabo adecuadamente la operación del negocio. El desarrollo de habilidades gerenciales, administrativas y técnicas han sido consideradas de alta importancia para la organización, situación que se ha visto reflejada en la capacitación de los socios y trabajadores.
- Infortunadamente las gestiones para el acceso al crédito se han visto afectadas por las restricciones de algunas instituciones financieras por central de riesgos, en este caso del presidente elegido al inicio de la actividad económica de esta organización, situación que no ha perjudicado de manera radical su operación, considerando las formas de financiamiento de los contratos gestionados para la generación de liquidez y, de la

disponibilidad de equipamiento para la oferta del servicio por parte de la organización.

- La sostenibilidad de la organización se ve reflejada en la percepción de los socios con respecto al haber emprendido con esta idea de negocio, puesto que se declara que se ha percibido una mejor condición económica con la implementación de este proyecto en comparación a las condiciones precarias que se tenían por trabajar en relación de dependencia y por estacionalidad del trabajo. La mejora de sus ingresos ha sido sustancial para el mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los hogares de los socios de esta organización asociativa.
- Cabe señalar que en el horizonte de tiempo de la organización, los socios han incrementado sus ingresos, considerando que pagan un salario mensual conforme el número de contratos generados y por otro lado las utilidades han servido para generar recursos adicionales para mejorar su economía.
- Respecto al impacto social, los socios mencionan que han mejorado sus ingresos económicos en relación a años anteriores. Por un lado se encuentra, la acción de los socios que decidieron emprender para mejorar sus condiciones a través de la generación de autoempleo y por otro lado, para no depender de contratos en relación de dependencia, los cuales son volátiles considerando este tipo de servicios, situación que permitió generar una fuente de generación de ingresos a través de la asociatividad. Se muestra a continuación un cuadro comparativo de los beneficios cuantificables que generaron los socios durante la operación de la asociación, acorde la siguiente tabla:

Tabla 11
11 Cuadro comparativo de estados financieros de Flora Andina 2011-2014

Descripción	2011	2014
Pagos de salarios totales	52.683,38	28.813,86
Sueldos unitarios anuales por beneficiario	5.268,34	4.116,27
Sueldo mensual por beneficiario	439,03	343,02
Perdida/Utilidades por beneficiario	(13,23)	13,81
Sueldo mensual neto	425,80	356,83
Referencia sueldo básico mensual	264,00	340,00
Activo fijos de totales	-	8.580,00
Activo fijo por socio	-	2.145,00

Fuente: Organización Asociativa Flora Andina, 2016
Elaboración: Andrés Martínez

Un primer punto de análisis, consiste en que la organización asociativa Flora Andina, ha logrado mantener unos niveles aceptables en cuanto a la generación de ingresos económicos para sus socios y trabajadores. Sin embargo como se había señalado anteriormente, el nivel de demandas para este tipo de servicios se han ido disminuyendo principalmente del mayor cliente que tenían para el mantenimiento de parques y jardines como lo ha sido el Municipio. Ahora los contratos son menores y la accesibilidad a la contratación pública para participar en ferias inclusivas en el Municipio de Quito se ha vuelto más compleja, según declaración de sus socios, situación que no ha afectado a que se busque otro segmento de mercado para brindar estos servicios.

Si se compara con los sueldos básicos que normalmente se pagan en actividades operativas del sector público y privado, la organización

asociativa en el 2011 y 2014 ha pagado un salario mucho mayor al sueldo básico aprobado por el Gobierno Central lo cual refleja la sostenibilidad económica que ha reflejado en los socios, la generación de fuentes de ingreso de manera independiente.

Por otro lado los activos de los socios se han ido incrementado en el tiempo, situación que permite mostrar el crecimiento de la organización acumulando recursos materiales, físicos y económicos para la operación y especialización del servicio que entregan. Los números de sus activos fijos reflejan un total de USD 8.580, monto superiores a los resultados en el primer ejercicio en donde principalmente se utilizaban herramientas de trabajo alquiladas que generan un alto costo para la operación del servicio, lo que demuestra que la organización ha ido generando beneficios cuantificables a sus socios y por otro lado demuestra que la Economía Popular y Solidaria es sostenible en el tiempo. Todo lo analizado anteriormente debe ser fortalecido por las organizaciones estatales, privadas y no gubernamentales para mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales de la EPS.

2.1.2 Análisis socioeconómico del emprendimiento asociativo Flora Andina

Finalmente, con el propósito de establecer las condiciones socioeconómicas del emprendimiento asociativo Flora Andina, el cual opera en Quito y se dedica al servicio de mantenimiento de parques y jardines, se elabora una matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), a fin de establecer de manera general, los resultados alcanzados de la evaluación de resultados del emprendimiento en concordancia con variables de carácter económico-social como ingresos, educación y empleo, lo cual influye en el desarrollo de la organización y en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En ese sentido, se presenta la matriz de las condiciones socioeconómicas del emprendimiento asociativo conforme el resultado de la evaluación realizada, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 12
12 Análisis socioeconómico del emprendimiento asociativo Flora Andina,
Matriz FODA

Tipos de análisis	Fortalezas	Debilidades
Análisis interno	Mejoramiento de ingresos económicos (variable de ingresos)	Habilidades gerenciales y administrativas deficientes (variable educativa)
	Mejoramiento de habilidades técnicas para la oferta del servicio (variable educativa)	Poca capacidad para evitar la deserción de socios (variable educativa y de empleo)
	Creación de plazas de empleo (variable de empleo)	Bajos niveles de excedentes de ingresos no permiten el fomento del ahorro (variable de ingreso)
	Oportunidades	Amenazas
Análisis externo	Capacitación técnica permanente (variable educativa)	Dificultad en el acceso a mercados públicos (variable de empleo)
	Asistencia técnica recibida por los organismos de fomento de la EPS (variable de ingresos)	Restricción de créditos, sobre todo en la banca privada (variable de ingresos)
	Accesos a créditos por parte de organizaciones de fomento a la EPS (variable de ingresos)	Inestabilidad de la operación del emprendimiento en relación con la aplicación del fomento de la EPS en el país (variable de empleo)
	Posibilidades de generación de contratos en el sector privado y comunitario (variable de empleo)	Incorporación de nuevos competidores de forma individual y/o asociada (variables de empleo)

Fuente: Organización Asociativa Flora Andina, 2016
 Elaboración: Andrés Martínez

Capítulo tercero

3. Resultados, conclusiones y recomendaciones

3.1 Resultados

Los resultados alcanzados en el caso de la organización asociativa analizada reflejan un impacto positivo en la economía en general de los socios y trabajadores que representan a esta organización (Anexo, Ficha de datos del emprendimiento asociativo Flora Andina), considerando que en el levantamiento de información se tomaron criterios muy cercanos a la realidad ecuatoriana en cuanto a la generación de empleo a través del impulso al emprendimiento asociativo, iniciativa muy importante para los grupos económicos históricamente excluidos.

En ese sentido, los criterios planteados en la investigación demostraron lo siguiente:

- En general, el análisis de pertinencia refleja que la puesta en marcha de la organización asociativa fue importante para contrarrestar los efectos de la falta de empleo a través de la generación de fuentes de autoempleo, todo ello amparado en las beneficios y ventajas que ofrece las políticas públicas de impulso y apoyo a la economía popular y solidaria. El grado de satisfacción es alto para los socios y trabajadores de esta organización. Los resultados obtenidos en este criterio fueron muy satisfactorios para Flora Andina en un 87% (Anexo, Ficha de análisis de pertinencia, coherencia y relevancia), lo que demuestra que la generación de esta organización asociativa ha sido muy importante para sus socios en el afán de responder con trabajo participativo a la carencia de recursos y necesidades de empleo.
- En general, el análisis de efectividad refleja que todas las actividades planificadas en el desarrollo de los contratos y la prestación de servicios fueron cumplidas satisfactoriamente. La organización asociativa ha sabido responder adecuadamente a los problemas mediante un buen nivel de distribución de tareas entre sus miembros, para contrarrestar los efectos no controlables para la organización, principalmente en temas relacionados a la falta de pago en contratos con el sector público por la demora en la entrega de los desembolsos. El grado de satisfacción es alta según

declaración de los socios de la organización en un 84% (Anexo, Ficha de análisis de eficacia) lo que demuestra que la generación de resultados positivos ha sido una constante en la organización de forma sostenida para mejoramiento de sus condiciones económicas.

- En general, el análisis de eficiencia refleja que los recursos utilizados en la organización fueron correctamente distribuidos para el desarrollo de las tareas y responsabilidades de cada uno de los socios y de sus trabajadores. Como un punto crítico se debe señalar que el nivel de conocimiento en cuanto al manejo de estados financieros debe ser un punto estratégico de cara al futuro para esta organización, considerando que un buen manejo de las finanzas permitirá gestionar créditos para diversificar el riesgo en la operación para la prestación de los servicios. A nivel de resultados es satisfactorio en un 67% (Anexo, Ficha de análisis de eficiencia) para los socios el grado de alcance de los recursos utilizados para la optimización de los mismos. La presentación comparativa de los estados financieros y de los beneficios cuantificables para sus socios en el capítulo II, demuestran la madurez en el manejo de los activos y de flujos de caja por parte de Flora Andina.
- En general, el análisis de sostenibilidad refleja un importante desafío para la operación del negocio de cara al futuro, puesto que una de las acciones más importantes para el desarrollo de una organización es el acceso al crédito para poder inyectar de capital a la operación del negocio. En ese sentido las alianzas estratégicas que puedan impulsar a los socios para un mejoramiento en la cobertura de servicios brindados permitirá la generación de más plazas de empleo y ampliar la participación en el mercado. El nivel de satisfacción es bueno en un 65% (Anexo, Ficha de análisis de sostenibilidad), sin embargo este criterio debe proyectarse al alza a futuro, a fin de que la organización asociativa pueda adaptarse a los cambios del mercado y a los gustos y preferencias de los consumidores, independientemente del tipo de segmento de mercado al que correspondan. Es importante indicar que una de las dificultades más importantes ha sido la dificultad en el manejo de crédito, situación que afecta cuando las

organizaciones asociativas buscan ampliarse para ofertar en mayor proporción, específicamente en el caso de Flora Andina.

- En cuanto a los resultados socioeconómicos del emprendimiento asociativo se tiene el mejoramiento de ingresos y de habilidades técnicas como sus principales razones de la sostenibilidad de la organización. A ello habría que añadirse que si la organización puede acceder a sistemas financieros populares y solidarios, generaría una potencialidad enorme para su crecimiento y participación en el mercado, situación que generaría una potencialidad para Flora Andina, lo cual le permita mejorar su cobertura en el servicio y por otro lado, se obtengan mejores ingresos para sus socios y para la posibilidad de adherir a nuevos socios. El resultado refleja las condiciones socioeconómicas potenciales (combinación de las fortalezas y oportunidades) que maneja la organización.
- Por otro lado, las debilidades presentadas en el emprendimiento asociativo reflejan un bajo nivel de educación en temas relacionados a la administración y finanzas, lo cual les crea un conflicto para una negociación más efectiva en relación a los contratos y oportunidades crediticias se refiere. Ello combinado a la dificultad que en los últimos años han tenido para la participación en los mercados públicos, generará una seria advertencia en su desarrollo, lo cual debe ser solventado en el corto plazo por la organización a fin de estar preparados para las oportunidades que puedan presentárseles. El resultado refleja las condiciones socioeconómicas negativas (combinación de las debilidades y amenazas) que maneja la organización.
- En el caso de los riesgos que pueden presentársele a la organización están la voluntad de generar plazas de empleo pero que no tengan acceso a mercados públicos (declaración de los entrevistados) principalmente en el ámbito local (Municipio de Quito). Esto genera un riesgo de no poder cumplir con contratos en los que se demande la adhesión de socios para brindar una cobertura de servicios en forma adecuada. El resultado refleja las condiciones socioeconómicas de riesgo (combinación de las fortalezas y amenazas), que maneja la organización.

- Finalmente en el caso de los desafíos que se le presentan a la organización están el mejoramiento de las habilidades gerenciales por parte de sus socios para que de esta manera puedan por un lado mejorar sus servicios y por otro lado, ampliar su cobertura de servicios hacia sectores más especializados y/o más técnicos en donde la demanda de servicios sea más específica (sector privado, sector público), todo ello con el objetivo de generar mejores ingresos económicos. El resultado refleja las condiciones socioeconómicas como desafíos (combinación de las debilidades y oportunidades), que maneja la organización.

3.2 Conclusiones

El desarrollo de la Economía Popular y Solidaria actualmente tiene ventajas para el desarrollo de los grupos económicos históricamente excluidos, sin embargo se tiene que trabajar aún más en la generación de políticas públicas de promoción, acceso a contratación pública y otros, para su consolidación en la economía ecuatoriana. Para el caso de análisis investigado se pueden emitir las siguientes conclusiones, conforme lo siguiente:

- El manejo de información financiera es buena pero es externalizada lo que significa que existe el riesgo de pérdida de recursos económicos, ya sean por malas gestiones de los responsables administrativos y/o por desconocimiento de los socios en el manejo de los recursos económicos.
- La utilización de sistemas informáticos es positiva, considerando que se utilizan herramientas básicas de internet para la investigación en el diseño de parques y jardines y programas de soporte administrativo en un nivel aceptable. Los socios mediante el uso de estos sistemas de información, realiza las gestiones pertinentes para la contratación pública mediante el portal de compras públicas como vínculo entre las necesidades del sector público con la oferta de productos y servicios de las organizaciones, entre ellas las pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria.
- La participación en cursos técnicos para el mejoramiento de la prestación de servicios de jardinería y de diseño de parques y jardines ha sido alta entre los socios y trabajadores. En general todos los miembros han desarrollado talleres y cursos de perfeccionamiento para incorporar nuevos

conceptos de manejo del medio ambiente, a través del servicio de mantenimiento en parques y jardines. Estos talleres han sido gestionados principalmente a través de organizaciones gubernamentales como el Municipio de Quito que tiene entre sus competencias directas el desarrollo urbano.

- En cuanto al análisis socioeconómico del emprendimiento asociativo, se puede identificar que uno de los problemas más grandes que ha tenido la organización ha sido la incorporación del crédito a su sistema administrativo y financiero, situación por la cual la organización no ha podido desarrollarse más aceleradamente. En un sentido estricto de desarrollo las organizaciones asociativas deben trabajar con crédito para un mejor desarrollo de sus medios de producción de sus servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines y por otro lado, para una generación mayor de ingresos que les permita retribuir en todos los socios esas rentas y por ende impacte en sus condiciones de vida hacia el alza.
- En relación a los principios que fomentan el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria, cabe señalar que el emprendimiento asociativo Flora Andina cumple parcialmente con los principios de EPS en su conceptualización, a razón de que se ha formado como una organización asociativa que fomenta los principios de distribución de ingresos en forma equitativa, satisfacción de necesidades básicas a través de la generación de empleo y, la realización de actividades participativas para fortalecimiento y mejoramiento de las relaciones afectivas y laborales de la organización.
- Por el contrario, no se cumplen con los principios de solidaridad, al menos actualmente en vista de que la organización ha tenido que recurrir a la contratación de mano obra asalariada (principalmente en temas administrativos, operativos y financieros) para brindar una mejor cobertura del servicio de limpieza de parques y jardines, principalmente en aquellos contratos en los que se demanda una capacidad operativa alta. Esta falta de cobertura de la organización también se ha visto afectado por la deserción de algunos socios fundadores, situación que ha trastocado el principio de EPS en el que se aplican prácticas democráticas para la realización de actividades económicas y la reinversión social del excedente, con el

objetivo de que se mejoren las condiciones propias de la vida de las personas y/o miembros del emprendimiento investigado.

3.3 Recomendaciones

De igual manera es importante considerar algunos puntos estratégicos en el desarrollo de la EPS para su consolidación en el tiempo, a fin de que se genere mayor cobertura y generación de plazas de empleo en las economías populares y solidarias. Entre las recomendaciones que se pueden señalar de esta investigación se tiene lo siguiente:

- La asociatividad no significa un acceso al crédito por parte de las organizaciones de la EPS. En ese sentido, es importante por parte de los organismos de crédito que trabajen en políticas de desarrollo de productos orientados a las organizaciones pertenecientes a la EPS, ya que aún siguen existiendo restricciones para su acceso y los intereses del sector para este tipo de créditos es muy alto, principalmente en los bancos. Una alternativa a esto, es el desarrollo de las bancas comunales o cajas de ahorro y crédito, pero para el impulso de ello debe existir capacitación complementaria para el desarrollo de este tema, situación que debe convertirse en algo necesario para promover en las organizaciones de la EPS.
- La formación y capacitación del talento humano que forma parte de la organización debe ser integral para el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y conductuales, que les permita brindar un mejor servicio. La incorporación permanente de oportunidades de capacitación entre los socios permitirá el desarrollo integral del capital humano, lo que conlleve a generar una mayor ventaja competitiva. El trabajo con las organizaciones de la EPS en este campo es arduo pero la transversalidad en cada una de las organizaciones permitirán construir mayores niveles de conocimiento para estar preparados ante las exigencias del mercado y los gustos y preferencias de los consumidores.
- El modelo asociativo que fomenta la economía popular y solidaria como una herramienta para enfrentar la pobreza es trascendental para el desarrollo de las familias históricamente excluidas. Los datos obtenidos en el estudio de caso investigado, demuestran que si se trabaja

adecuadamente en la formación de una organización asociativa, esta puede llegar a ser sostenible en el tiempo, mejorando las condiciones económicas de las familias y por otro lado aportando con fuentes de empleo de forma participativa para la adhesión de más personas a esta economía como una manera de enfrentar la carencia de necesidades, sobre todo económicas.

- Al respecto de toda la investigación realizada, cabe señalar que el impulso de la EPS debe estar amparada en el mejoramiento de las políticas públicas por parte del Gobierno Central y con el apoyo constante de los organismos seccionales, empresas privadas y organismos no gubernamentales, que trabajan constantemente en el diseño de instrumentos de mejoramiento para su desarrollo en el tiempo. En ese sentido se debe realizar estudios de impacto y de resultados a nivel nacional a fin de que el levantamiento de información permita la generación de políticas, programas y proyectos de fortalecimiento institucional en las organizaciones que operan en este sector y en el cual, se generen mayores oportunidades de desarrollo de forma integral para una mayor interacción con la economía pública, privada y comunitaria.

Bibliografía

- Araque, Wilson. «Retos de la academia para fortalecer la economía popular y solidaria.» *Encuentro internacional sobre emprendimiento dirigido a grupos de atención prioritaria y actores de la economía popular y solidaria*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2011.
- Cardenas, Jaime. «La asociatividad: Una oportunidad de negocios para emprendedores.» *VI foro internacional sobre emprendimiento: La asociatividad una oportunidad de negocio para emprendedores*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2010.
- Cardozo, Geovanny. «Microfinanzas y economía solidaria.» *Primer modulo de microfinanzas e inclusión económica*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2009.
- CONAFIPS. «Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, CONAFIPS.» 29 de 04 de 2014. <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Evento-de-Planificaci%C3%B3n-y-Ordenamiento-Territorial.pdf> (último acceso: 10 de 08 de 2016).
- CONQUITO. «Resumen de la gestión periodo agosto 2009-junio 2013.» Informe de gestión agosto 2009-julio 2013, Quito, 2013.
- Coraggio, José Luis. «El Papel de la Economía Popular y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social.» *"Pensando en Alternativas de Desarrollo" Taller sobre inclusión en América Latina y Ecuador*. Quito: FLACSO y SENPLADES, 2007. 12.
- Coraggio, Jose Luis. «Introducción.» En *La economía social desde la periferia: Contribuciones latinoamericanas*, de Jose Luis Coraggio, 18. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2005.
- Coraggio, José Luis. «La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador .» Documento de trabajo, Argentina, 2009.
- Coraggio, José Luis. «La Economía social y solidaria y la búsqueda de un programa socialista en el siglo XXI.» Documento de trabajo, Buenos Aires, 2007.
- . *La gente o el capital: Desarrollo local y economía del trabajo*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2004.

- Coraggio, José Luis. «Notas de Aclaración Conceptual. Economía Popular y Solidaria.» Documento de trabajo, Buenos Aires, 2009.
- . «Una visión suntuarivista de la economía.» *Política social: Desafíos actuales para la inclusión social. Notas para la discusión: Estrategia nacional de desarrollo humano*. Quito: Editorial Delta, 2010.
- Cunca, Pedro Claudio. «Economía solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado.» En *La economía social desde la periferia: Contribuciones latinoamericanas*, de Jose Luis Coraggio, 243. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2005.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. «Agenda de la revolución de la economía popular y solidaria 2010-2013.» Resumen ejecutivo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Quito, 2010.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. «Caracterización de la economía popular y solidaria en el Ecuador.» Informe de diagnóstico, Quito, 2014.
- Perez, Jeannette. «Mesa: Quito productivo y solidario.» *Foro de reflexión rural sobre construcción del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2012-2022; avanzamos hacia el Quito que queremos*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, 2011.
- Polanyi, Karl. «El sistema económico como proceso institucionalizado.» *CIESAS, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*. 1976. <http://www.ciesas.edu.mx/Clasicos/Publicaciones/Index.htm> (último acceso: 18 de 08 de 2016).
- Razeto, Luis. «<http://tacuru.ourproject.org>.» 2014. <http://tacuru.ourproject.org/documentos/loscaminosdelaeconomiasolidaridad.pdf>.
- Sen, Amartya. *La libertad individual como compromiso social*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1998.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. «Información pública disponible sobre el sector.» *Estudios sobre economía popular y solidaria*. Quito: Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS, 2013.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. «Rendición de cuentas del 2013.» Informe de rendición de cuentas del 2013, Quito, 2014.

- Taule, José, y Huberlan Rodríguez. «Economía solidaria y autogestión; Síntesis de una investigación.» En *Del sur hacia el norte: Economía política del orden económico internacional emergente*, de Alicia Giron y Eugenia Correa, 81. Buenos Aires: Clacso, 2007.
- Valdivia, F. *Finanzas Populares y Solidarias en la Economía del Ecuador*. Documento de trabajo, RENAFIPSE, 2011.
- Zurita, Gustavo. «Mesa temática sobre comercio autónomo.» *Mesas de trabajo para la construcción participativa ciudadana del DMQ*. Quito: Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" del Municipio de Quito, 2009.

Anexos

Ficha de datos del emprendimiento asociativo Flora Andina

FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS										Nº	1	
DATOS DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO:												
1) Nombre del emprendimiento:	EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO FLORA ANDINA											
2) Objetivo del emprendimiento:	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES A TRAVÉS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y BUENA ATENCIÓN AL CLIENTE											
3) Entidad Legalmente Constituida	SI (<input checked="" type="checkbox"/>)	NO ()	Observaciones:									
4) Objetivos con relación al PNBV:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5) Provincia	PICHINCHA											
6) Cantón	QUITO											
7) Nº de Beneficiarios Directos:	7					8) Número de Beneficiario Indirectos:			28			
9) Número de socios por género	4 HOMBRES					10) Aporte monetario de los socios fundadores			40			
11) Aporte no monetario de los socios	HERRAMIENTAS MENORES (PALAS, PICOS, MACHETES, ASADONES, BARRAS, OTRAS HERRAMIENTAS)											
12) Año de creación del emprendimiento:	03 DE JUNIO DEL 2010					13) Alcance territorial						
14) Forma de operación del emprendimiento:	(<input checked="" type="checkbox"/>) Independiente		() En relación de dependencia		() Barrial		() Provincial		() Internacional			
	(<input checked="" type="checkbox"/>) Por contratos profesionales directos		() Autoconsumo		() Parroquial		() Regional		() Otros (Autoconsumo)			
	() Por contratos profesionales indirectos		() Otro		(<input checked="" type="checkbox"/>) Local		() Nacional					
15) Monto Total de la Inversión inicial:	400											
16) Monto mínimo de aportación para nuevos socios	40											
Observaciones:												
<p>HAY UNA LIMITACIÓN DE LOS SOCIOS EN CUANTO A APORTAR CON CAPITAL DE INICIO Y CON LAS APORTACIONES PERMANENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EMPRESA POR PARTE DE LOS SOCIOS FUNDADORES</p> <p>RESTRICCIONES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN CUANTO AL TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE PARTICIPA EN SUS PROCESOS</p> <p>EN EL INICIO DE LA ORGANIZACIÓN SE TUVIERON 10 SOCIOS DE LOS CUALES 7 CONFORMABAN LA DIRECTIVA. HACE 6 MESES SALIERON 3 PERSONAS Y POSTERIORMENTE HACE UN AÑO SALIERON OTROS 3</p>												

Ficha de análisis de pertinencia, coherencia y relevancia

ANÁLISIS DE PERTINENCIA, COHERENCIA Y RELEVANCIA:							
1) ¿Existe un plan de negocios del emprendimiento?	SI (X)	NO ()	NA ()	2) El emprendimiento era prioritario para los socios?	SI (X)	NO ()	NA ()
3) El emprendimiento estuvo bien construido?					SI (X)	NO ()	NA ()
4) Los objetivos del emprendimiento están claramente identificados?					SI (X)	NO ()	NA ()
5) Los beneficiarios del emprendimiento están claramente identificados?					SI (X)	NO ()	NA ()
6) Se entiende con exactitud cuál es la problemática a resolverse?					SI (X)	NO ()	NA ()
7) Las actividades que van a solucionar los problemas están bien identificadas?					SI (X)	NO ()	NA ()
8) El emprendimiento se construyó con participación de la comunidad?					SI (X)	NO ()	NA ()
9) El emprendimiento respeta las costumbres locales?					SI (X)	NO ()	NA ()
10) El emprendimiento contribuye a la igualdad de género?					SI (X)	NO ()	NA ()
11) El emprendimiento es amigable con el medio ambiente?					SI (X)	NO ()	NA ()
12) El emprendimiento incorpora un factor cultural relevante?					SI ()	NO (X)	NA ()
13) El emprendimiento contó con infraestructura en el inicio de operación?					SI (X)	NO ()	NA ()
14) Se constituyó una directiva en base a la normativa vigente?					SI (X)	NO ()	NA ()
15) Se evaluó la capacidad de los socios para dirigir al emprendimiento?					SI ()	NO (X)	NA ()
OBSERVACIONES:							
<p>LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE INICIÓ LA ORGANIZACIÓN FUE EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE EUGENIO ESPEJO EN CUANTO A LA PREGUNTA 15 APENAS 2 SOCIOS MANEJABAN TEMAS ADMINISTRATIVOS, LOS DEMAS NO CONOCIAN SOBRE TEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</p>							
TOTAL PERTINENCIA, COHERENCIA Y RELEVANCIA (15 PREGUNTAS - PUNTAJE MÁXIMO: 75 PUNTOS)					65 PUNTOS		

Ficha de análisis de eficacia o efectividad

ANÁLISIS DE EFICACIA O EFECTIVIDAD											
1) En general, las actividades planificadas se han ejecutado en su totalidad?	5	4	3	2	1	NA					
2) En general, las actividades planificadas se han ejecutado satisfactoriamente?	5	4	3	2	1	NA					
3) Los ejecutores de las distintas actividades han cumplido con sus respectivas responsabilidades?	5	4	3	2	1	NA					
4) La capacidad de gestión de la directiva ha cumplido con las expectativas de los socios?	5	4	3	2	1	NA					
5) La periodicidad de la directiva del emprendimiento ha sido cumplido acorde a la normativa vigente?	5	4	3	2	1	NA					
6) Los resultados obtenidos son de utilidad y adecuados para la consecución de los objetivos?	5	4	3	2	1	NA					
7) Los recursos fueron desembolsados a tiempo en relación con lo planificado?	5	4	3	2	1	NA					
8) Los resultados obtenidos fueron conseguidos en los plazos correctos?	5	4	3	2	1	NA					
9) No hay superposición o duplicación de actividades del emprendimiento?	5	4	3	2	1	NA					
10) ¿Qué tan exitosamente el emprendimiento se ha adaptado a factores exógenos no contemplados en la planificación inicial?	5	4	3	2	1	NA					
Indicadores de Eficacia:											
Objetivos específicos / Indicadores de resultados	Resultados Obtenidos (RO)	Resultados Esperados (RE)	Relación Cualitativa (RO/RE)	Medios de Verificación	Supuestos Importantes	Nivel de Eficacia					
11) Impulsar la economía de los socios del emprendimiento (INGRESO)	450	450	100%	Actas de reuniones	El cambio del sueldo básico fijado por el Gobierno	5	4	3	2	1	NA
12) Crear plazas de trabajo en forma sostenida (EMPLEO)	7	10	100%	Actas de reuniones y contratos de trabajo	Generar la planificación operativa anual	5	4	3	2	1	NA
13) Capacitar al personal para mejora de conocimientos (CAPACITACIÓN)	1	3	100%	Diplomas	Ofertas de capacitación en CONQUITO, Jardín Botánico, SERCOP	5	4	3	2	1	NA
14) Asambleas realizadas para fomento de Gobierno asociativo (MARCO LEGAL)	12	12	100%	Actas de reunión		5	4	3	2	1	NA
15) Equipamiento del emprendimiento para mejora (INSTITUCIONAL)	2	2	100%			5	4	3	2	1	NA
OBSERVACIONES:											
<p>EN CUANTO AL TEMA DE LOS RECURSOS, ESTOS FUERON MEDIANAMENTE DESEMBOLSADOS A TIEMPO, TAMBIEN A RAZÓN DE QUE LAS INSTITUCIONES CONTRATISTAS NO ENTREGAN LOS DESEMBOLSOS A TIEMPO</p> <p>15) 2 PAQUETES DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO, EQUIPAMIENTO SE TIENE</p>											
TOTAL EFICACIA O EFECTIVIDAD (15 PREGUNTAS - PUNTAJE MÁXIMO: 75 PUNTOS):						63 PUNTOS					

Ficha de análisis de eficiencia

ANÁLISIS DE EFICIENCIA															
1) Existe información necesaria para realizar el análisis de eficiencia?										5	4	3	2	1	NA
2) La metodología utilizada para la implementación del emprendimiento es adecuada?										5	4	3	2	1	NA
3) El emprendimiento cuenta con tecnologías de información como equipos y sistemas para su funcionamiento?										5	4	3	2	1	NA
4) El emprendimiento cuenta con servicios de internet?										5	4	3	2	1	NA
5) En general, el desempeño del emprendimiento se califica como*										5	4	3	2	1	NA
Beneficiarios	Nº Esperado (NE)	Nº atendido efectivamente (NA)	Nivel de cumplimiento Relación % (NA/NE)		Medios de Verificación	Nivel de Eficiencia (%)									
6) Directos	10	7	70%		Contratos de trabajo	5	4	3	2	1	NA				
7) Indirectos	40	28	70%			5	4	3	2	1	NA				
Señalar si los beneficiarios son:		Familias (x)	Personas ()	Otros () Especifique ¿Cuál? _____											
Cuál es la ejecución financiera del emprendimiento actualmente		Presupuestado en dólares (A)	Ejecutado en dólares (B)	Relación % (B/A)	Medios de Verificación	Nivel de Eficiencia (%)									
8) Inversión por beneficiario (capital social)		40	40	100%	Actas de reunión	5	4	3	2	1	NA				
9) Tasa de Interna de retorno financiera TIRF		30%	NA	-	Estados financieros	5	4	3	2	1	NA				
10) Valor Actual Neto Financiero VANF		7545,73	NA	-	Estados financieros	5	4	3	2	1	NA				
11) Rentabilidad Beneficio Costo Financiero RBC		1,23	NA	-	Estados financieros	5	4	3	2	1	NA				
12) El nivel de apalancamiento financiero es eficiente?										5	4	3	2	1	NA
13) Los resultados efectivos y los egresos generados se justifican y corresponden a la exigencia del emprendimiento?										5	4	3	2	1	NA
14) Los recursos se utilizaron de forma óptima?										5	4	3	2	1	NA
15) En qué medida la directiva a gestionados créditos para el mejoramiento del emprendimiento?										5	4	3	2	1	NA
OBSERVACIONES:															
<p>Los balances financieros indican pérdida en el año 2011 sin embargo existieron inconsistencias de deudas que no existían por lo tanto se generó un valor negativo por el desconocimiento de la directiva en el manejo contable de la externalización del servicio</p> <p>No se ha podido gestionar créditos considerando que el representante legal constaba en la central de riesgos por una deuda anterior</p>															
* (5) Muy Bueno, (4) Bueno, (3) Indiferente, (2) Malo, (1) Muy Malo.															
TOTAL EFICIENCIA (15 PREGUNTAS - PUNTAJE MÁXIMO: 75 PUNTOS):						50 PUNTOS									

Ficha de análisis de sostenibilidad

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD:									
1) El emprendimiento ha tenido seguimiento a su ejecución por parte de los actores relacionados? ¿Quiénes lo han realizado?	SI (X)	NO ()	NA ()						
Observaciones:	MUNICIPIO DE QUITO HASTA LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA ANTERIOR								
2) El emprendimiento incorpora una estrategia de autogestión y sostenibilidad?	SI (X)	NO ()	NA ()						
3) Cuál es el grado de independencia de financiamiento externo?	5	4	3	2	1	NA			
4) Se ha gestionado créditos con organismos estatales que fomentan el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria?	SI ()	NO (X)	NA ()						
5) Cuál es el grado de empoderamiento de la comunidad o de los beneficiarios del emprendimiento para su sostenibilidad?	5	4	3	2	1	NA			
6) En qué medida el emprendimiento depende de la externalización de servicios?	5	4	3	2	1	NA			
7) Los socios han recibido formación o servicios adicionales a favor de la sostenibilidad del emprendimiento?	SI (X)	NO ()	NA ()						
8) Se han identificado necesidades de formación o servicios adicionales que permitan mantener o mejorar los resultados esperados ¿Cuáles?	SI (X)	NO ()	NA ()						
Observaciones:	DISEÑO DE JARDINES								
9) Se han ido involucrando nuevos actores a la ejecución del emprendimiento? ¿Quiénes?	SI ()	NO (X)	NA ()						
Observaciones:									
10) El emprendimiento tiene interrelación con otros programas o proyectos similares ¿Cuáles?	SI ()	NO (X)	NA ()						
Observaciones:									
11) Se ha hecho alianzas estratégicas con otras entidades distintas al emprendimiento ¿Con quién?	SI ()	NO (X)	NA ()						
Observaciones:									
12) Se ha recibido donaciones y asistencia técnica de parte de organismos externos en favor del emprendimiento? ¿De parte de quién?	SI (X)	NO ()	NA ()						
Observaciones:	MUNICIPIO DE QUITO A TRAVES DE CONQUITO Y ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE EUGENIO ESPEJO								
13) El emprendimiento ha construido una estructura institucional adecuada para su sostenibilidad (transferencia de tecnología, conocimiento o recursos)?	SI (X)	NO ()	NA ()						
Observaciones:	CONOCIMIENTOS DE JARDINERIA								
14) En general las personas involucradas perciben haber mejorado su situación socioeconómica con respecto a la situación anterior al emprendimiento?	SI (X)	NO ()	NA ()						
15) El emprendimiento ha identificado buenas prácticas que puedan ser replicadas en otros territorios?	SI (X)	NO ()	NA ()						
Observaciones:									
OBSERVACIONES:									
<p>* (1) Muy Alto, (2) Alto, (3) Indiferente, (4) Bajo, (5) No Hay Dependencia. ** (5) Muy Alto, (4) Alto, (3) Medio, (2) Bajo, (1) No hay empoderamiento.</p>									
TOTAL SOSTENIBILIDAD (15 PREGUNTAS - PUNTAJE MÁXIMO: 75 PUNTOS):	49 PUNTOS								

Resumen de puntajes obtenidos y tabla de equivalencia y clasificación

RESUMEN	PUNTAJE	
TOTAL PERTINENCIA, COHERENCIA Y RELEVANCIA	65/75	SOBRE 75
TOTAL EFICACIA O EFECTIVIDAD	63/75	SOBRE 75
TOTAL EFICIENCIA	50/75	SOBRE 75
TOTAL SOSTENIBILIDAD	49/75	SOBRE 75
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO	227	SOBRE 300
INDICADOR DE COBERTURA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTAJE TOTAL ALCANZADO / PUNTAJE MAXIMO)	76%	%
TABLA DE EQUIVALENCIA Y CALIFICACIÓN		
% Indicador de evaluación	Calificación de los criterios	Descripción
81% al 100% o %Mayor	5	Totalmente / Muy satisfactorio / Totalmente de acuerdo / Alto / Excelente
61 al 80%	4	En gran proporción / Satisfactorio / Parcialmente de acuerdo/ Medio Alto / Bueno
41 al 60%	3	Medianamente / Aceptable / Medianamente de acuerdo o en desacuerdo / Medio / Regular
21 al 40%	2	En Poca Proporción / En Deficiente / Parcialmente en desacuerdo / Medio Bajo / Con problemas
1 al 20%	1	En Nula o Casi Nula proporción / Muy deficiente Totalmente en desacuerdo / Bajo / Débil
Recomendaciones: Escribir de la manera más resumida y concisa la idea; evitar abstracciones o generalizaciones; y, centrarse en hechos.		
SEÑALAR COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Fecha: Agosto 2015 Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) Elaborado por: Andrés Martínez		